



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES PÚBLICOS

Fecha:	AA	MM	DD
	24	02	06

I. DATOS GENERALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombres:
MORENO	BARÓN	JULIÁN ANDRÉS
Cargo desempeñado: ALCALDE LOCAL DE SUBA – Código 030 Grado 05		

Dependencia o Área:
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

Condiciones de la suscripción del Acta:	Retiro:	X	Ratificación:		Fin periodo administrativo:	
Periodo de la gestión:	Desde			Hasta		
	17	04	20	04	02	2024

Nota: La presente acta aplica para los servidores públicos descritos en los artículos 1º y 2º de la Ley 951 de 2005 (Secretario Distrital de Gobierno, Ordenador del Gasto, Nivel Directivo, Nivel Asesor y Alcaldes(as) Locales). Anexo a esta acta, se debe diligenciar como mínimo la totalidad de los formatos contenidos en el archivo "Anexos Acta de Informe de Gestión", que se encuentra vinculado las "Instrucciones para la entrega de puesto de trabajo servidor público de planta" GCO-GTH-IN011. Para los ítems en los que no se establezca formato, se deberán allegar los reportes correspondientes derivados de los aplicativos oficiales o los registros de los avances alcanzados a la fecha, según corresponda, en cualquier formato.

Alcaldía Local de Suba

R No. 2024-611-001890-

2

2024-02-06 11:13 - Folios: 1 Anexos: 1 C

Destino: Despacho - ALCALDÍA LOCAL

Rem/D: JULIAN ANDRES MORENO

BARO

20246110018902



II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Anexo 1: Balance Estratégico Local y anexo complementario

1. Principales logros de gestión (mínimo 5 logros)

No	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Reactivación económica y cultural: Se reactivó el sector económico y cultural de la localidad a través de procesos de capitalización, formación, becas y ferias.	<ul style="list-style-type: none"> - Se invirtieron \$ 32.058.866.984 en el sector económico y cultural. - Se beneficiaron 2.925 mipymes y emprendimientos a través de incentivos económicos y capitalización, generando así 4.678 empleos directos, y se dejó en ejecución la capitalización de 424 mipymes y emprendimientos más. - Se realizaron 68 ferias “100% Suba” que permitieron fortalecer los emprendimientos de la localidad a través de una estrategia de comercialización que benefició a 430 emprendimientos. - Se entregaron 243 becas de estímulo a través de la línea de fomento en el programa “Es Cultura Local” para la realización de eventos, capacitación, proyectos al sector cultural subano. La inversión en Cultura aumentó en los últimos años, pasando de \$2.679.141.963 en 2019 y \$940.000.000 en 2020 a \$3.074.253.000 en 2021, \$4.876.171.106 en 2022, \$4.789.999.994 en 2023 y se constituyó en la inversión local más alta en la historia de Suba. - Se realizaron 50 ferias de empleo, a través de la articulación con aliados del sector público y privado, donde 791 personas fueron contratadas. La Alcaldía Local realiza este programa los días miércoles y se ha constituido en una estrategia reconocida por la comunidad por su regularidad. - Se celebraron 3 acuerdos de acción colectiva en el espacio público con organizaciones de vendedores informales: La Gaitana, Britalia y Portal Suba. Cada acuerdo cuenta con un acta, un protocolo, una estrategia de comercialización y con la dotación completa (carné y uniforme) de conformidad con el Decreto 072 de 2023. Estos acuerdos son sostenibles al día de hoy y se constituyeron como los acuerdos pioneros en Bogotá para la realización de otros acuerdos en la ciudad. 	1966 1964 1965 1998 2016 1973
2	Agenda social: Se visibilizó y fortaleció a los diversos grupos poblacionales de la localidad a través de	<ul style="list-style-type: none"> - Se invirtieron \$ 123.599.539.799 que representa en promedio \$41.199.846.600 en los 3 años, para jóvenes, mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas mayores, hogares vulnerables, personas con discapacidad y cuidadores. Se desarrollaron programas para promover el acceso a las oportunidades y facilitar la movilidad social. - Se beneficiaron 1.315 jóvenes a través del programa Parceros, un programa de formación para el liderazgo y transferencias monetarias 	1953 1994 1996 1974 2034 1963 1967 2013



<p>apoyos económicos, formación, actividades deportivas y dotación.</p>	<p>condicionadas, que permite retomar el proyecto de vida de los jóvenes con alguna condición de vulnerabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se beneficiaron 617 jóvenes con el pago de la matrícula para educación superior del nivel técnico, tecnólogo o profesional y apoyo mensual de sostenimiento, a través del programa “Jóvenes a la U”, con recursos del Fondo de Desarrollo Local. - Se vincularon 2.515 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado en proyectos diseñados a través de los presupuestos participativos. La Alcaldía Local ofrece servicios en la Manzana del Cuidado, a través del “Salón del Cuidado Participativo” en el que se atendieron 1.511 mujeres, siendo este, el servicio más demandado de la Manzana en Suba. - Se vincularon 5.100 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer. También se desarrolló la estrategia “Tropa Morada”, una iniciativa que vinculó a 70 mujeres lideresas de manera directa para impactar 97.000 hogares en actividades de sensibilización puerta a puerta sobre la prevención de violencias contra la mujer. - Se vincularon 9.032 personas a acciones en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual, a través de talleres teórico-prácticos en colegios y espacio público, vinculando así comunidad escolar y ciudadanía en general. - Se dotaron 11 jardines infantiles (4 de ellos en proceso de entrega), que corresponde al 50% del total de los jardines públicos de la localidad, con elementos lúdicos, literatura y mobiliario, aportando a la calidad de la formación y el cuidado de la primera infancia. - Se entregó dotación tecnológica a 21 instituciones distritales de educación, que corresponde al 72% de los colegios públicos de la localidad y se dejó en ejecución la dotación de 3 colegios más. - Se realizaron 42 proyectos de familia, escuela, comunidad de los cuáles, 14 fueron procesos pedagógicos más allá del aula de clase en los que involucraron a los niñas y niños, profesores, profesoras y padres y madres de familia en talleres de cartografía para el reconocimiento del territorio, huertas y alimentación sana, relacionamiento y buen trato a los animales, reconocimiento de saberes ancestrales, entre otros. Por otro lado, los restantes 28 proyectos consistieron en la dotación de parques infantiles, literatura, mobiliario, elementos pedagógicos, deportivos y/o musicales al nivel preescolar de instituciones educativas. - Se vincularon 15.615 personas a actividades recreo deportivas como torneos de fútbol, juegos tradicionales, nuevas tendencias deportivas, entre otras que promovieron la actividad física en la localidad. - 7.354 personas participaron en actividades de formación deportiva del Sistema de Entorno Deportivo Integrado – EDI, a través de programas de ejercicio aeróbicos, gimnasios nocturnos y clases de polimotor para niños y niñas. - Se beneficiaron 5.876 personas entregando elementos deportivos, como medallas, petos, balones, cascos, patines, entre otros, para hacer de Suba una localidad activa. 	<p>2000 2016 1957 1973</p>
---	--	--



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

		<ul style="list-style-type: none"> - Se entregaron 197.730 apoyos económicos tipo C a personas mayores, para cubrir sus necesidades básicas. - Se entregaron 114.572 apoyos económicos de ingreso mínimo a hogares con menos recursos para contribuir a su sostenimiento. - Se beneficiaron 6.412 personas de los programas del componente de salud como: ayudas técnicas, prevención de embarazo adolescente, alternativas de salud, estrategias territoriales de salud, prevención del consumo de spa, reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina y acciones de protección y detección temprana. - Se realizaron los estudios y diseños para la Casa de la cultura, un espacio importante para fortalecer en la localidad la oferta de servicios culturales. Asimismo, se contrató la obra y la interventoría de este espacio cultural para la localidad. - Se realizaron las reparaciones y mantenimiento de la Casa de la memoria y se dejó contratada la dotación tecnología y mobiliario del espacio que conmemora la verdad y la memoria de las víctimas en la localidad durante las protestas sociales de 2021 y 2022. 	
3	Infraestructura: Se construyó y reforzó la infraestructura (parques, malla vial, puentes, espacio público) de la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Se invirtieron \$78.555.555.882 para la construcción o mantenimiento de parques, salones comunales, malla vial y espacio público. - Se realizó el mantenimiento de 25 parques vecinales y/o de bolsillo, asimismo, quedó en ejecución el mantenimiento de 14 parques adicionales. - Se realizó el mantenimiento de 15 salones comunales, por medio de cambio de cubierta, instalación de canales y bajantes de cubiertas, mantenimiento de vigas, mantenimiento de muros internos, mantenimiento de muros fachada, entre otras acciones. - De 380 segmentos recibidos con estudios y diseños, se construyeron 217, interviniendo 4,87 km/carril de malla vial de manera integral con 10.304 m2 de espacio público peatonal, y quedó en ejecución la intervención de 2,7 km/carril y 7.991 m2 adicionales 	1977 1970 1999
4	Ambiente: se implementaron programas para el cuidado del medio ambiente y los animales de la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Se invirtieron \$ 13.947.298.589 en el cuidado del medio ambiente y la atención de animales de la localidad. - Se vincularon 10.323 personas a programas de educación ambiental a través de 25 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS, ejecutados a través de iniciativas de presupuestos participativos, organizaciones comunitarias de base y ciudadanía. Adicional a esto, los PROCEDAS permitieron la consolidación de nuevas organizaciones comunitarias de base. - Se vincularon 3.785 personas a actividades de separación en la fuente y reciclaje, a través de actividades de sensibilización y lúdico pedagógicas realizadas por el Escuadrón de Limpieza dirigido en las zonas comerciales y espacio público de la localidad. - Se intervinieron 0,56 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación y recuperación ecológica en los viveros: Cerro Santuario, Cabildo indígena Muisca, Casa Verde y Humedal Córdoba. Adicional a esto, se restauraron dos corredores de polinización en el Humedal Córdoba y en la Quebrada Salitrosa, fomentando así, una Suba más verde y sostenible. 	1997 2014 1968 1971 1995



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

		<ul style="list-style-type: none"> - Se atendieron 7.695 animales a través de urgencias, brigadas, esterilización, adopción y vacunación. También, se dejó en ejecución la atención de 1.717 animales. Además, se fortaleció la Red Local de Proteccionistas de Animales de Suba – RELPAS que cuenta con 70 miembros. - Se fortalecieron 20 organizaciones de recicladores a través del acompañamiento en la construcción de proyectos para la mejora de los procedimientos. Al respecto, la Alcaldía brindó asistencia técnica al total de organizaciones e incentivos económicos (17 organizaciones) para la adquisición de maquinaria, que era parte de los proyectos de las organizaciones. Adicional a esto, por primera vez en Suba, se identificaron 36 organizaciones recicladoras de la localidad, que se encuentran en el Registro Único de Organizaciones Recicladoras – RUOR o en proceso. De esta manera, y exigiendo como requisito la formalización para poder ser beneficiarios, la Alcaldía de Suba fue partícipe del decreto de progresividad (Decreto 569 de 2016) que exige que las organizaciones recicladoras se formalicen. - Se implementaron 664 acciones de fomento para la agricultura urbana a través de fortalecimiento a huertas de agricultura urbana de la localidad, formación en transformación, riego y drenaje, invernaderos, banco de semillas y comercialización y autosostenibilidad. Además, se consolidó la Red de agricultores urbanos, periurbanos y agroecológicos de Suba, con 165 miembros, (para la gestión comunitaria y el intercambio de saberes y experiencias) y la Ruta Agroecológica con la que se realizan actividades turísticas en la localidad. - Se implementó el Parque fotovoltaico en la ruralidad de la localidad, un proyecto innovador en el país, que buscó beneficiar a 58 hogares de la zona rural de Chorrillos con sistemas de energía solar fotovoltaica. Este sistema permite que el valor de la energía que consumen los hogares se reduzca un 40 %, reduce la generación de CO2 y es un sistema sostenible en el tiempo, que los beneficiarios no tendrán que intervenir en el sistema en mínimo 30 años, con pronosticada una larga duración en décadas. 	
5	<p>Seguridad: Se desarrollaron diversos planes para robustecer la seguridad en la localidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se invirtieron \$ 9.880.855.051 en acciones para robustecer la seguridad en la localidad. - Se creó el Programa JustiSuba que permitió el fortalecimiento del sistema de justicia local, a través de la promoción de los mecanismos de resolución de conflictos y la motivación de la participación de nuevos actores de justicia comunitaria para la localidad. Al respecto, se cuenta con 25 Puntos de Atención Comunitario –PAC en los que se han vinculado 1.058 personas en programas de justicia comunitaria. Adicional a esto, se establecieron 25 escuelas de seguridad en las que se formaron 2.157 personas. Asimismo, se vincularon 1.425 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos. A lo anterior se suma, la vinculación de 15 instituciones educativas a programas de prevención de conflictos. - Se consolidó el equipo de Gestores de confianza, quienes implementan y hacen el seguimiento a los planes de acción que se acuerdan con el Consejo Local de Seguridad, acuerdan acciones de convivencia con los CAI de la localidad, sensibilizan a los comerciantes informales sobre el 	<p>2015 2032 2033</p>



		<p>uso del espacio público, sensibilizan a la ciudadanía sobre el autocuidado en el transporte público, lideran el programa “Entornos seguros en los colegios”, donde acompañan la entrada y salida de la Instituciones Educativas Distritales que notifican conflictos en estos horarios, acompañan las movilizaciones de la ciudadanía en Suba y acompañan las jornadas de embellecimiento del espacio público, logrando así mejorar la convivencia y seguridad en la localidad, desde el dialogo, la sensibilización y conciliación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Finalmente, se fortaleció la capacidad de los organismos de seguridad a través de 2 dotaciones logísticas y 2 dotaciones tecnológicas; específicamente, se entregaron 4 motos, 3 carros y una “sala” monitoreo para la Estación de Policía. 	
6	<p>Gobierno Abierto: Se crearon estrategias innovadoras para el Gobierno abierto y la participación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La innovación se convirtió en el nuevo lenguaje, en ese diálogo Gobierno Abierto – Nuevas ciudadanías, que se sostiene en la transparencia y el reaprender, para reconstruir la confianza con la ciudadanía. - Se creó el primer laboratorio local de innovación denominado SUBALAB, el cual se consolidó como un espacio de co-creación comunitaria que escucha las necesidades de los barrios y construye el tejido social, donde empezamos a ofrecer servicios que impactaban no solo a la ciudadanía sino a nuestros trabajadores y servidores públicos. - Se creó SUBACAMP, un espacio de encuentros teóricos-prácticos, donde los trabajadores apropian la innovación como metodología para la co-creación de procesos con la ciudadanía. Hoy los servidores de la Alcaldía respiran innovación, y han interpretado de mejor manera los proyectos de la comunidad. - Las nuevas ciudadanías, las que pasan de la queja a la acción, son las que están logrando transformar esta localidad, y en esta etapa de reinstaurar lazos, los subanos y subanas han dado votos de confianza, fomentando la cultura de la innovación. Mediante la gestión del conocimiento han recibido cursos, espacios y formación, participando en proyectos como: Corazón Subano, un orgullo local, la estrategia que fortalece las organizaciones sociales basados en metodologías de la innovación y que trabajan día a día por el bien común. Se formaron 2.444 personas en procesos de participación. Se fortalecieron 351 organizaciones sociales, comunales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación. - A través de la estrategia de CORAZÓN SUBANO, se impactaron organizaciones sociales por medio del suministro de insumos tangibles e intangibles, para fortalecer las capacidades mediante herramientas innovadoras con el fin de impulsar el trabajo comunitario, concebir y desarrollar ideas innovadoras y consolidar redes con diversos aliados estratégicos. - La estrategia ARTERIA COLECTIVA busca eliminar obstáculos y fomentar la colaboración para un flujo constante de ideas y recursos en beneficio de Suba. Dicha estrategia es fundamental para el desarrollo continuo de la comunidad, llevando consigo el fluido vital de la inteligencia colectiva y los valores que impulsan la innovación. - Los PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS hicieron realidad ideas de la ciudadanía, para la inversión social del recurso público. En total se 	<p>1978 1977</p>



	<p>materializaron 352 iniciativas votadas en 2020, 2021 y 2022 relacionadas con capacitación, eventos y proyectos culturales, atención de animales, deportes, prevención del feminicidio, derechos de las mujeres, proyectos de educación ambiental, entre otros. Actualmente hay 34 iniciativas que se encuentran en ejecución y en formulación las 86 iniciativas ganadoras de la votación de 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> - SUBA OFERTA, la oportunidad digital que reúne las convocatorias vigentes para que toda la localidad siga participando activamente. Aborda la desarticulación de la oferta y las brechas generadas por el desconocimiento de los programas institucionales. Se convierte así en la herramienta clave para centralizar y dar visibilidad a todos los programas institucionales disponibles. - En SUBAABIERTA, la plataforma ejemplo de transparencia donde la ciudadanía puede conocer cómo se invierte el recurso local, los compromisos que hemos adquirido como administración y las preguntas frecuentes que tiene la comunidad. Se crearon 9 tableros interactivos de consulta para la ciudadanía sobre: recorridos de la confianza, ejecución del presupuesto, informes de gestión, territorios educativos, seguros y confiables, presupuestos participativos, avances del Plan de Desarrollo Local, Salón del cuidado participativo, Suba rural, Suba en acción y Gestión ambiental.
--	--

2. Principales actividades realizadas (mínimo 5 actividades)

No	Área	Descripción Actividades
1	Área de Gestión para el Desarrollo Local	<p>Avance en el cumplimiento al Plan de Desarrollo Local</p> <p>Para 31 de diciembre de 2023 el PDL avanzó 71.7 % en contratado y 66.1% en entregado, lo que representa un avance significativo del PDL. En particular se destaca, que la oportuna gestión contractual permitió cerrar el tercer año del PDL con el indicador de entregado cercano a lo contratado. La programación de recursos y metas esperadas durante la vigencia 2024 permitirá cumplir con los objetivos trazados para el cuatrienio 2021-2024.</p>
2	Área de Gestión para el Desarrollo Local	<p>Ejecución presupuestal</p> <p>La ejecución presupuestal del Fondo de Desarrollo Local de Suba presentó un comportamiento positivo al pasar del Plan de desarrollo Local 2017-2020 “Suba mejor para todos” al Plan de Desarrollo Local 2021 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”. Los recursos destinados y apropiados para el funcionamiento de la entidad aumentaron 8.67%, logrando disminuir en 3.63 puntos porcentuales las obligaciones por pagar asociadas a los rubros de funcionamiento. Por otro lado, los recursos destinados para la inversión directa aumentaron 10.77%, y se logró disminuir las obligaciones por pagar en 0.05 puntos porcentuales.</p> <p>Al aumentar los recursos en funcionamiento y de inversión, se lograron atender las necesidades más apremiantes y postergadas por un presupuesto limitado.</p> <p>A continuación, se establece el comparativo en relación al porcentaje de ejecución entre las cuatro vigencias de los dos planes de desarrollo locales:</p>



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

FDLSUBA	Total Apropriación 2016-2019	% Ejecución	Total Apropriación 2020-2023	% Ejecución	Variación %
FUNCIONAMIENTO	\$ 14.231.996.140	88,44%	\$ 18.193.009.134	97,11%	8,67%
Gastos Generales	\$ 10.349.951.637	86,11%	\$ 14.855.977.405	98,48%	12,37%
Obligaciones por pagar	\$ 3.882.044.503	94,66%	\$ 3.337.031.729	91,03%	-3,63%
INVERSION	\$ 510.712.085.737	92,16%	\$ 701.265.688.51	98,38%	6,22%
Inversión Directa	\$ 296.286.261.000	87,25%	\$ 412.815.378.34	98,02%	10,77%
Obligaciones por pagar	\$ 214.425.824.737	98,95%	\$ 288.450.310.16	98,90%	-0,05%
TOTAL CUATRENIO	\$ 524.944.081.87	92,06%	\$ 719.458.697.64	98,35%	6,29%

Asimismo, la Administración Local mejoró la relación de los giros y la programación de pagos, aumentando en 25.25 puntos porcentuales la gestión administrativa en los recursos destinados en funcionamiento y 18.10 puntos porcentuales en los recursos destinados para inversión directa. La gestión estratégica y la eficiencia administrativa logró disminuir las obligaciones por pagar, garantizando el cumplimiento el avance físico del Plan de Desarrollo Local.

A continuación, se establece el comparativo en relación al porcentaje de giros de recursos entre las cuatro vigencias de los dos planes de desarrollo locales:

FDLSUBA	Total, Compromisos 2016-2019	% Giros	Total, Compromisos 2020-2023	% Giros	Variación %
FUNCIONAMIENTO	\$ 12.586.621.170	55,74%	\$ 17.667.846.472	80,99%	25,25%
Gastos Generales	\$ 8.912.065.635	51,74%	\$ 14.630.280.221	80,24%	28,50%
Obligaciones por pagar	\$ 3.674.555.535	66,42%	\$ 3.037.566.251	84,33%	17,92%
INVERSION	\$ 470.677.255.369	40,01%	\$ 689.892.146.463	58,11%	18,10%
Inversión Directa	\$ 258.512.947.968	21,19%	\$ 404.626.090.777	52,31%	31,12%
Obligaciones por pagar	\$ 212.164.307.401	66,02%	\$ 285.266.055.686	66,40%	0,38%
TOTAL CUATRENIO	\$ 483.263.876.539	40,44%	\$ 707.559.992.935	58,69%	18,25%

Cabe resaltar que el Presupuesto de inversión directa de la vigencia 2019 terminó en \$75.762.275.000 y en la vigencia 2023 fue de \$132.889.337.729, es decir, un incremento del 75.40% por valor de \$57.127.062.729. Por tal motivo, existió un incremento del 6,29% en el indicador de ejecución presupuestal y un incremento del 18,25% en el indicador de giros, lo que evidencia la gestión administrativa, garantizando aumentar los estándares de eficiencia para alcanzar los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de suba 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

3	Área de Gestión para el Desarrollo Local	<p>Obligaciones por pagar</p> <p>La gestión de las obligaciones por pagar mejoró en el Fondo de Desarrollo Local de Suba -FDLS, en la medida en que mejoraron los tiempos de ejecución presupuestal, mediante la contratación</p>
---	--	--



		<p>durante los primeros semestres de las vigencias, lo que permitió reducir las obligaciones por pagar a depurar en cada vigencia. Las obligaciones por pagar del 2019 para ser canceladas y depuradas en 2020 tuvieron un valor de \$89.453.710.549, lo cual corresponde al 52.28% del presupuesto apropiado para el 2019. Las obligaciones por pagar corresponden al 118,07% de la inversión directa, lo que implicaba que la composición del presupuesto estuviese dirigida en mayor proporción al pago de las obligaciones por pagar y no a la inversión directa.</p> <p>Las obligaciones por pagar del 2023 para ser canceladas y depuradas en 2024 por valor de \$69.053.690.625, lo cual corresponde al 33.50% del presupuesto apropiado para el 2023. Las obligaciones por pagar corresponden al 51.96% de la inversión directa, lo que implicaba que la composición del presupuesto estuviese dirigida en mayor proporción a la inversión directa y no a las obligaciones por pagar.</p> <p>Lo anterior, significa una disminución del 22.81% por valor de \$20.400.019.924 de obligaciones por pagar, en un contexto en el que el recurso del FDLS aumentó significativamente, puesto que la inversión directa entre vigencias 2019 y 2023 tuvo un incremento por valor de \$57.127.062.729.</p> <p>Esta gestión fue posible, porque la administración local dispuso de una estrategia para alcanzar los objetivos de liquidar contratos compuesta de seis fases: alistamiento, verificación, trámite de pago, organización y custodia, liberación de recursos y cierre en SECOP. En el radicado 20236120010703, se especifica cada actividad asociada a las fases.</p> <p>Igualmente, se creó un tablero de control y seguimiento al plan de liquidación de contratos, visible en este link: tablero de liquidación de contratos, donde se visualiza la información del contrato, como la tipología, la vigencia de suscripción, el estado actual, el equipo responsable del apoyo a la supervisión, la prioridad establecida y la fase actual del contrato en su proceso de liquidación.</p> <p>Lo anterior demuestra el compromiso por parte del FDLS en ejecutar, girar y liquidar la mayor cantidad posible de compromisos contractuales realizados en la vigencia.</p>
4	Actuaciones administrativas	<p>Depuración actuaciones administrativas</p> <p>Para el año 2020 esta administración recibió un archivo de 8.726 actuaciones administrativas activas anteriores al año 2017. Según la meta del plan de desarrollo por localidades 2020-2024, con fecha de corte a 31 de diciembre de 2023, se realizó un trabajo de depuración para lograr el archivo definitivo de estas, archivando el 42.7% de actuaciones administrativas, dejando así un archivo activo de 4.993 actuaciones por depurar y un cumplimiento al Plan de Desarrollo por Localidades del 128%.</p> <p>Para agilizar el proceso y ser más eficientes con el tiempo, se creó a mediados de 2023 una secretaria general en la que se centralizó el procedimiento de notificaciones a los administrados e interesados. Desde allí, y en especial desde el mes de noviembre de 2023, se amplió la función de tal secretaria, teniendo en cuenta que no solo se envían las notificaciones y comunicaciones, sino que se pasa a controlar los términos con los que las partes interponen los recursos, alertando para que una vez interpuestos sean atendidos oportunamente; garantizando la finalización del expediente, reduciendo así las actuaciones inconclusas o abandonadas.</p>



5

Área de
Gestión para el
Desarrollo
Local

Actualización de inventarios

Depuración de inventarios: durante el cuatrienio se ejecutó el contrato 513 de 2021 que tenía la tarea de realizar la enajenación de bienes obsoletos e inservibles para la entidad, en la ejecución de este contrato se subastaron bienes dados de baja en vigencias previas:

- Subasta 1. En 2021 se dio de baja un furgón Toyota incluido en el lote, además de 147 bienes muebles, con 4 automotores (tres volquetas, una camioneta Ford), una motocicleta y un vibro compactador y una cama baja, bienes que ocupaban espacio en bodega. (155 bienes)
- Subasta 2. En 2022 se dio de baja a mobiliario y tecnológicos, por la actualización tecnológica y modernización de espacios. (1080 bienes)
- Subasta 3. En 2023 se dio de baja 25 bienes tecnológicos.

Por otro lado, como resultado de la depuración, de manera conjunta con el equipo de sistemas se retiraron, en el cuatrienio, 1008 Licencias de software que no eran útiles para la entidad.

Comodatos: El FDLS cuenta con 138 comodatos, de los cuales se suscribieron 116 con las JACS, 14 están vencidos; 8 comodatos hacen referencia a predios, 1 se encuentra al día y 2 están en proceso de saneamiento DADEP- SED; 4 saneamiento DADEP-SDIS, y 1 en consulta jurídica; 13 con asociaciones y/o organizaciones culturales y 1 con UAECOB.

Como comodatario con el DADEP se tienen tres predios donde se desarrollan actividades de la entidad: Casa Villas, Casa Alcaldía y Casa memoria.

Depuración contable

Depuración Contable: en el periodo 2019 – 2023, mediante resolución 762 del 19 de agosto de 2022, se depuraron \$ 2.531.964.719 así:

Código	Cuenta	Valor
151035	Repuestos, equipos Férreos	\$ 2.924.308
151037	Muebles y Enseres	\$ 1.237.500
161501	Edificaciones	\$ 202.814.031
164027	Edificaciones	\$ 402.422.864
991502	Bienes recibidos Custodia	\$ 961.283.000
930617	Propiedad Planta y equipo	\$ 961.283.000
	Total depurado	\$ 2.531.964.719

Mediante Resolución 1401 de 29 de diciembre de 2023, el valor depurado fue de \$ 341.010.206 así:

Código	Cuenta	Valor
290304	Depósitos Rec. Garantía	\$ 103.670.806
170590	Bienes de Uso Público - BUP	\$ 237.339.400
	Total depurado	\$ 341.010.206



A la fecha se ha logrado normalizar el proceso de acuerdo con las políticas y aplicación del “deterioro” de estos BUP, siendo el FDLS reconocido como un referente para los demás fondos.

Depuración Cartera: en la Resolución 1464 del 31 de diciembre de 2021, sobresale que se depuró cartera vencida y de difícil cobro por \$4.778.285.138 por prescripción, pérdida de fuerza ejecutoria, inexistencia probada u obligación cierta de cobro, estabilizando esta cartera para llevar un mejor control y reflejando la realidad. De esta manera, se logró, aumentar el recaudo significativamente debido a la gestión de cobro, y se hizo inversión. Actualmente se encuentra conciliada la información de cobro persuasivo y contabilidad con la Secretaría Distrital de Hacienda

Mantenimiento y reparaciones locativas

Sala amiga de Familia Lactante: la Sala Amiga de la Familia Lactante en el Entorno Laboral de la Alcaldía Local de Suba – ALS garantiza las condiciones adecuadas para la extracción y conservación de la leche materna, bajo normas técnicas de seguridad, de manera que se pueda transportar al hogar y disponer de ella para alimentar al bebé en ausencia temporal de la madre.

La normatividad dispone que las personas lactantes pueden hacer uso de las salas de lactancia por un periodo de seis meses. Sin embargo, en la ALS pueden usarla durante el primer año de vida del bebé. La sala se inauguró en junio del 2022, la Secretaría Distrital de Salud certifica y reconoce su implementación, cuidado y cumplimiento de los estándares mínimos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Petfriendly

La estrategia PetFriendly se implementa en la Alcaldía Local de Suba desde la vigencia 2022 con el fin de involucrar de manera asertiva dentro de las instalaciones y ambientes laborales la presencia de animales de compañía de los colaboradores de la Alcaldía. Para el ingreso a la Alcaldía con animales domésticos (perros) se debe cumplir el reglamento establecido por la administración local, en el cual se indica que se permitirá el ingreso de un (1) animal de compañía por persona, quien debe ser mayor de 18 años y debe cuidarlo permanentemente y presentar carnet de vacunación; el ingreso está permitido solamente los días viernes. (Se anexa reglamento). De igual manera, en el marco del programa, se logró la adecuación de espacios y la realización de campañas de sensibilización y adopción a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

Comedor

En la Casa de la Participación se realizaron adecuaciones en el segundo piso, para que los funcionarios puedan tomar sus alimentos en un espacio confortable. Además, se adecuó una sala donde pueden hacer pausas activas y tener momentos de descanso, para que su estancia en el sitio de trabajo se vuelva más cómoda y relajante, teniendo en cuenta que la Casa de la Participación es una de las sedes donde más se presta atención al público, lo que demanda pausas activas para recargar energías y la mejor actitud.

Carpa hangar

Teniendo en cuenta la falta de espacios para poder realizar reuniones al interior de la Alcaldía, se instaló una carpa tipo hangar en uno de los patios de la sede principal de la Alcaldía. Esta carpa



tiene la característica de permitir su ajuste dependiendo la cantidad de personas que asistan a la reunión e incluso integrarla con el mismo patio donde se encuentra ubicada, a fin de realizar eventos que requieran de mayor presencia de personal.

Bici-parqueadero

Uno de los retos asumidos por parte de la Administración Distrital fue conminar a la ciudadanía a ser más amigables con el medio ambiente, invitar a disminuir el uso de vehículos automotores e incentivar el uso de la bicicleta. En este sentido, la Alcaldía Local de Suba adecuó un espacio, para que los funcionarios y contratistas que son bici usuarios tengan la oportunidad de tener un espacio seguro donde aparcar sus bicicletas. Además, se realizaron adecuaciones en los baños para disponer de duchas cuando así lo requieran.

Plan Integral de Gestión Ambiental

La Alcaldía Local de Suba fue reconocida a nivel distrital por su alto desempeño en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA con un 81.71%. Dentro de los logros más relevantes se encuentra la implementación del bici-parqueadero con sello de calidad de oro, la implementación del Plan Integral de Movilidad Sostenible, la implementación de energías fotovoltaicas para la sede casa de la Participación y la mejora continua a las buenas prácticas ambientales que comprende su Plan Institucional de Gestión Ambiental. Lo que permitió mantener a la Alcaldía Local de Suba en los mejores estándares de desempeño referentes a nivel distrital.

Gestión de pagos a CPS

En esta administración, tras un diagnóstico operativo y funcional, se implementó un procedimiento que redujo los tiempos de trámite para el pago, pasando de 20 a 5 días, una reducción de un 75% en el tiempo. Lo que es importante, si se considera que actualmente, los primeros cinco días de cada mes se paga al 80% de los contratistas que radican cuenta de cobro. Sin duda, lo que contribuyó a este importante resultado fue establecer canales de comunicación eficientes, como el correo electrónico pagos.suba@gobiernobogota.gov.co, mediante el cual los contratistas envían y reciben la información adecuada y oportuna. Adicional a esto, se debe agregar los procesos de permanente capacitación que mejoraron los resultados y la satisfacción de los contratistas.

Parte importante del procedimiento implementado, es el generador de cuentas en Excel, el cual es diligenciado por el contratista, quien ingresa unos datos de entrada y este le permite obtener parte de los documentos exigidos para la radicación de cuentas de cobro: 1. Cuenta de cobro 2. Informe de actividades 3. Certificación de cumplimiento 4. Cálculo de aportes a seguridad social según el valor a cobrar. Adicional a esto, debe agregar el pago de seguridad social, los soportes y otros documentos dependiendo si es el primer pago, el último, presupuesto participativo o persona jurídica, para recibir el pago por sus servicios.

Gestión de trámite y respuesta a PQRS

A continuación, se presenta el comparativo del estado de los derechos de petición correspondiente al empalme de la vigencia 2016-2019 vs 2020-2023, en los que se observa una disminución en el



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

ingreso de requerimientos, situación que se explica debido a la pandemia Covid - 19 que inició en marzo de 2020 y terminó en junio de 2022.

Cabe agregar, que durante la administración 2020-2023 se logró depurar los 2.389 requerimientos que quedaron pendientes de algún trámite de la administración 2016-2019.

COMPARATIVO ESTADO DE DERECHOS DE PETICIÓN		
	2016-2019	2020-2024
Total, requerimientos recibidos	11.025	3.389
Total, requerimientos con respuesta total	8.636	3.356
Total, requerimientos con algún pendiente	2.389	33

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno 31/01/2024

Según el análisis de los requerimientos ciudadanos en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá te Escucha” (Vigencia 2020), la Secretaría Distrital de Gobierno con la totalidad de Alcaldías Locales logró gestionar 43.752 peticiones relacionadas con el Sector Gobierno. El tiempo promedio de días de gestión de la Alcaldía Local de Suba en la vigencia 2020 era de 293,2 días para dar respuesta a los requerimientos interpuestos, incumpliendo con los tiempos de respuesta estipulados.

La gestión administrativa impulsada por esta Administración Local logró disminuir en 2.255,38% los tiempos promedio de respuesta a las peticiones ciudadanas tramitadas a través del sistema Distrital “Bogotá te Escucha”, en el cual pasamos de 293,2 días a 13 días, según el análisis de los requerimientos ciudadanos en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá te Escucha” (Vigencia 2023).

En el análisis para las Alcaldías Locales en la vigencia 2023, se evidencia que solo 6 Alcaldías Locales: Barrios Unidos, Suba, Usme, Mártires, San Cristóbal y Engativá cumplen con los tiempos promedio de respuesta de las peticiones ciudadanas, puesto que no superan los 15 días hábiles según normativa.



6	Área de Gestión para el Desarrollo Local	<p>Renovación Tecnológica</p> <p>Durante el cuatrienio se logró reducir la obsolescencia tecnológica en un 51%. Para la vigencia 2020 existía una obsolescencia tecnológica del 75% en equipos de cómputo. En el marco de las acciones de fortalecimiento institucional, se realizó la adquisición de equipos tecnológicos de última generación, con lo que se redujo el margen de obsolescencia a 24% a la fecha. También, se realizó un programa de mantenimiento que permitió reutilizar en promedio un 30% de partes de equipos dados de baja para repotenciar otros equipos, alargando la vida útil de los existentes.</p>
---	--	--

3. Dificultades para el desarrollo de las funciones (mínimo 5 dificultades)

No	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Asignación incompleta y alta rotación de personal de planta	<p>El desarrollo de las actividades de la Alcaldía Local de Suba se ha visto afectado por la asignación incompleta de personal de planta por parte de la Dirección del Talento Humano, y la alta rotación del mismo. Ejemplo de esto, es el cambio de profesional de presupuesto 6 veces durante la vigencia 2023.</p> <p>La planta de personal de la Alcaldía Local de Suba está compuesta por 54 empleos, de los cuales, a partir del primero de enero de 2020 hasta 31 de diciembre de 2023, se han provisto 45 cargos y se encuentran pendientes de proveer 9 cargos: (3 auxiliares administrativos, 1 técnico operativo, 1 secretario, 1 inspector de Policía y 3 profesionales universitarios.) Adicionalmente, la profesional Almacenista, dejará vacante su cargo para prestar sus servicios en otra entidad. Por tal motivo se incrementarán a 10 los cargos sin proveer.</p>	Todos
2	Gestión del conocimiento contratistas	<p>El desarrollo de las actividades de la Alcaldía Local de Suba se ha visto afectado por la no estandarización de los procesos de entrega de cargo en los contratistas y la inexistencia de un adecuado empalme con el líder jerárquico de cada uno de los grupos de trabajo u oficinas, generando que la información no se encuentre centralizada en un funcionario de planta y/o en un repositorio confiable.</p> <p>Se sugiere implementar una herramienta que permita capturar, preservar y difundir el conocimiento, para que las buenas prácticas, lecciones aprendidas y conocimientos adquiridos puedan documentarse y consultarse por los funcionarios y colaboradores de la Administración.</p>	Todos
3	Condiciones locativas	<p>La ejecución del cronograma de las actividades de adecuación y mantenimiento de las sedes de la Alcaldía Local de Suba se han visto influidas por la resistencia de algunos funcionarios para permitir que se realicen estas acciones, teniendo en cuenta los altos flujos de trabajo presencial, la atención presencial de la ciudadanía y/o la disposición de archivo físico y elementos de cómputo en los puestos de trabajo. Esto generó reprogramaciones de las actividades y retraso de cronograma.</p> <p>Por tal motivo, se estableció la reprogramación en horarios nocturnos y/o fines de semana, generando largas jornadas de intervención y aumento de horas extras para el contratista.</p>	1978



		Teniendo en cuenta la cantidad de funcionarios y contratistas, los espacios físicos ya son insuficientes para contar con puestos de trabajo adecuados.	
4	Infraestructura tecnológica en las inspecciones de Policía	La infraestructura tecnológica en las inspecciones de Policía dificulta el desarrollo de las actividades a su cargo, dado que para el Fondo de Desarrollo Local no es posible hacer mejoras al respecto, pues está dotación depende de la Dirección para la Gestión Políciva del nivel central. Esta dificultad radica en que algunos computadores superan los 6 años de servicio, no son compatibles con la administración de red local, no cuentan con licencias OLP de OFFICE, porque está limitada por la Secretaría Distrital de Gobierno a los funcionarios de planta y 3 equipos más a su cargo; la capacidad limitada a 20 Mbps del internet afecta la rapidez en la comunicación para el desarrollo de audiencias y el envío de expedientes relevantes; además, la capacidad de almacenamiento de datos en la nube es insuficiente para el almacenamiento de expedientes y grabaciones de audiencias.	1979
5	Dificultades en articulación entre el nivel central y local	<p>En cuanto a la articulación interinstitucional, una de las principales dificultades está relacionada con la ineficiencia de las instancias de coordinación local, como el Consejo de Gobierno; dado que, por la forma en que se desarrolla, es un espacio de comunicación, pero no de toma de decisiones que permita materializar la agenda local mediante la gestión interinstitucional.</p> <p>Respecto a la inversión local, la estandarización de las líneas de inversión y de las acciones posibles establecidas en los criterios de elegibilidad y viabilidad sectorial fue una dificultad, que conllevó a que en el Plan de Desarrollo Local de Suba se establecieran metas de imposible cumplimiento, puesto que no hubo un análisis detallado de las características técnicas o jurídicas de la localidad para el desarrollo de proyectos de inversión, por ejemplo, los conceptos de gastos de ciclo-infraestructura y ruralidad (vivienda rural, cicloinfraestructura, centro de acceso comunitario TIC). Además, la delimitación sectorial no permite desarrollar acciones que se identifiquen como pertinentes desde lo local, lo cual dificulta responder de manera pertinente a las necesidades de la población que lo requiere y a la materialización de presupuestos participativos. Finalmente, es necesario dar claridad al rol de las Alcaldía Locales en el sistema de políticas públicas distritales y en el desarrollo de programas distritales basados en recursos locales, para que los Fondos de Desarrollo Local dejen de ser vistos como cajas menores del gobierno distrital.</p>	Todos

4. Recomendaciones para tener en cuenta (mínimo 5 recomendaciones)

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Cumplimiento sentencias y actos administrativos: pago multas ambientales	Alta	En lo que respecta a fallos judiciales en los cuales el FDLS como parte demandante, ha salido condenado, se encuentran:	29 de febrero de 2024.



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

1. Dentro del proceso judicial 25000-23-36-000-2015-00325-01 medio de control de controversias contractuales; Demandante: CORPORACIÓN FUTURO DE COLOMBIA (CORFUTURO); Demandado: FONDO DESARROLLO LOCAL DE SUBA, decidiendo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de la sentencia de 4 de marzo de 2020 proferida por la Subsección B de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en la cual se resolvió:

PRIMERO: LIQUIDAR JUDICIALMENTE el Contrato de Asociación no. 004 de 2010 celebrado entre Corfuturo y la Secretaría Local de Suba, conforme a la parte motiva de la presente providencia, es decir con un saldo a favor de la parte accionante Corfuturo de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL UN PESO CON ONCE CENTAVOS (\$846.766.001,11). [sic]

(...)

En sentencia de segunda instancia del 14 de septiembre de 2022; el Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera- Subsección B, concluyo:

(...)

Se confirmará la sentencia apelada porque se demostró que la Alcaldía Local de Suba no tenía competencia para liquidar unilateralmente el contrato de asociación no. 004 de 2010, razón por la cual el tribunal de primera instancia podía proceder a elaborar judicialmente el corte de cuentas y el balance final del negocio jurídico.

En ese contexto (..) simplemente actualizara el valor o saldo pendiente de pago en favor de la corporación demandante, (..) resultando la suma de RA= \$965.038.822, 64.

Que, la sentencia comentada quedo ejecutoriada el día diez (10) de mayo de dos mil veintitres.

Bajo Resolución número 62 del 01 de febrero de 2024, “por medio de la cual se da cumplimiento de pago a una sentencia judicial”, se reconoce y paga el valor por \$965.038.823, por concepto de pago de sentencia, de conformidad con lo ordenado en la providencia del 14 de septiembre de 2022 del Consejo de Estado.



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

La Respectiva Resolucion ya se encuentra registrada por parte de presupuesto y lista para su respectivo pago.

2. Dentro del proceso de Acción de Nulidad y Restablecimiento No. 1111001334205120170034300 de CARLOS ANDRES MORALES SANCHEZ, identificado con C.C. No. 79.913.937 de Bogotá, en contra de ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, SECRETARIA DE GOBIERNO DISTRITAL Y ALCALDIA LOCAL DE SUBA; en Providencia del 4 de septiembre de 2018, del Juzgado 51 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá y confirmada por la Sección Segunda, Subsección B, del Tribunal administrativo de Cundinamarca con fecha 18 de noviembre de 2022, con ejecutoria del 30 de mayo de 2023, que resolvió:

SEGUNDO: como consecuencia de la declaración de nulidad a título de restablecimiento del derecho. ordenase a BOGOTÁ DC, - SECRETARIA DE GOBIERNO; (i) reconocer y pagar al señor CARLOS ANDRÉS MORALES SÁNCHEZ, identificado con .C. nNo.79.913.937, el valor de las prestaciones sociales legales ordinarias a que tenían derecho los empleados de la demandada, tomando como base de liquidación los honorarios pactados en los contratos de prestación de servicios correspondientes a los periodos en los cuales demostró la existencia de la relación laboral, es decir, del 24 de agosto de 2012 al 30 de enero de 2017. Salvo sus interrupciones. El tiempo servido en virtud de los contratos de prestación de servicios se computará para efectos pensionales. (29 Entregar al respectivo fondo de pensiones el valor de los aportes que no se hubieren hecho en el porcentaje legal sobre el valor de los contratos durante el período comprendido del 24 de agosto de 2012 al 30 de enero de 2017, salvo las interrupciones, pero sólo en el porcentaje que le correspondía como empleador, para este efecto, el demandante debe acreditar las cotizaciones que realizó al sistema General de Seguridad Social en Pensiones durante el tiempo que duró su vinculación y en la eventualidad de que no las hubiese hecho o existiese diferencia en su contra, deberá cancelara o completar, según sea el caso, el porcentaje que le correspondía”.

En este sentido, mediante memorando No. 20236100001963 el FDLS solicito a la DGTH de la SDG, la realización de la Liquidación de las prestaciones sociales y acreencias laborales; la cual,



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES PÚBLICOS

fue allegada mediante memorando No. 20234100400823 por un valor de \$51.659.899 en lo que respecta a prestaciones sociales.

En lo que corresponde a los aportes al fondo de pensiones, se calculo el valor a pagar a través del operador miplanilla la suma de \$10.327.700

Bajo Resolución número 62 del 102 del 04 de febrero de 2024, “*por medio de la cual se da cumplimiento de pago a una sentencia judicial*”, se reconoce y paga la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCT. (\$51.659.899), por concepto de LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES y la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/Cte. (\$10.327.700), como valor faltante de los aportes a pensión que se debieron cotizar, de conformidad con lo ordenado en la sentencia de segunda instancia proferida por la Sección Segunda, Subsección B, del Tribunal Administrativo de Cundinamarca con fecha 18 de noviembre de 2022 dentro del proceso judicial No. 11001334205120170034300, medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

La Respectiva Resolucion ya se encuentra debidamente suscrita y pendiente de registro por parte de presupuesto posterior pago.

3. Mediante Resolución 4016 del 22 de septiembre de 2022, la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente exige a la Alcaldía Local de Suba, el cumplimiento de pago por compensación, evaluación y seguimiento de tratamiento silvicultural según lo establecido en el respectivo concepto técnico por la suma de \$ 22.248.000.

Valor a pagar FDLS: \$ 22.248.000.

La suma adeudada se encuentra en proceso de cobro no tributario .

Es de señalar que, el Artículo 192 de la Ley 1437 de 2011 en lo relativo al Cumplimiento de



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

			<p>sentencias o conciliaciones por parte de las entidades públicas contempla:</p> <p>(...)</p> <p><i>Las condenas impuestas a entidades públicas consistentes en el pago o devolución de una suma de dinero serán cumplidas en un plazo máximo de diez (10) meses, contados a partir de la fecha de la ejecutoria de la sentencia. Para tal efecto, el beneficiario deberá presentar la solicitud de pago correspondiente a la entidad obligada.</i></p>	
2	Elección CPL	Alta	<p>El CPL es parte integrante del sistema de planeación y en su categoría de instancia de la planeación local requiere del apoyo de la administración local en lo administrativo y logístico para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, para tal efecto, se recomienda desde el inicio que el alcalde(sa) alcaldesa delegue la persona articuladora de la alcaldía con la instancia, preferiblemente de la oficina de planeación local.</p> <p>Una vez surtido el proceso de convocatoria, cumplimiento elección democrática de consejeros(as) (procurando que el 40% sean mujeres), teniendo en cuenta las calidades exigidas para la representación, la autoridad de la planeación local, el alcalde(sa) posesiona e instala el CPL.</p> <p>Se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que la instancia se estructure, elabore y apruebe el reglamento interno que la rige. 2. Que se establezca junto con el IDPAC un proceso inicial de sensibilización y formación sobre las normas que rigen la instancia, funciones, atribuciones (antes del 5 de febrero). 3. Remisión de oficio del CPL a Alcaldía, relacionado con la propuesta al Plan de incentivos, el cual es insumo base del Plan de incentivos y de apoyo elaborado por la alcaldía local en articulación con el IDPAC (Apoyos en especie, según lineamiento IDPAC, apoyo a encuentros presenciales o virtuales, formación permanente según funciones, apoyo técnico y logístico para el funcionamiento). 4. El CPL deberá presentar el Plan de Trabajo que se propone desarrollar. 5. El CPL deberá presentar y concertar con el alcalde(sa) el cronograma y la metodología de los Encuentros Ciudadanos. 	Febrero



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

			6. En cumplimiento de la función de seguimiento y control a la ejecución del PDL, se deberá establecer el cronograma de reuniones (mínimo 3 al año). El CPL presentará a la JAL el informe respectivo junto con las fechas de presentación del informe de la Alcaldía a la JAL y al CPL.	
3	Incumplimientos contractuales	Alta	<p>Respecto a los incumplimientos contractuales de las vigencias 2020 a 2023, se presenta a continuación el estado de estos:</p> <p>Contrato 485-2020</p> <p>Proceso Sancionatorio 1: Mediante resolución Nro. 37 del 8 de marzo de 2022 se dio por terminada la actuación administrativa sancionatoria, por superarse los hechos de presunto incumplimiento, la cual fue debidamente notificada el día 31 de marzo de 2022.</p> <p>Proceso Sancionatorio 2: Mediante resolución Nro. 169 del 4 de mayo de 2022 se dio por terminada la actuación administrativa sancionatoria, por superarse los hechos de presunto incumplimiento, la cual fue debidamente notificada el día 31 de mayo de 2022.</p> <p>Proceso sancionatorio 3: Mediante resolución 935 de septiembre 15 de 2022 se declaró el incumplimiento por mora en las obligaciones del contratista, como consecuencia de lo anterior se impuso multa por valor de \$808.311.028; el contratista y su garante, presentaron recurso de reposición el cual fue resuelto mediante resolución 1561 del 6 de diciembre de 2022 en la que se confirmó la decisión adoptada en la resolución 935.</p> <p>Proceso Sancionatorio 4: Mediante resolución 27 del 15 de marzo de 2023, se da por terminada la actuación administrativa sancionatoria, por superarse los hechos de presunto incumplimiento, la cual fue notificada en estrados.</p> <p>Proceso Sancionatorio 5: Mediante resolución 695 del 11 de agosto de 2023, se declaró el incumplimiento parcial del contrato 485-2020, como consecuencia de lo anterior, se impuso multa por valor de \$449.806.075,02; el contratista y su</p>	Primer Trimestre



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

garante presentaron recurso de reposición el cual fue resuelto mediante resolución 888 del 11 de septiembre de 2023, en la que se confirmó la decisión adoptada en la resolución 695.

Posteriormente el día 27 de septiembre de 2023 el contratista realizó solicitud de revocatoria directa de las resoluciones 695 y 888 de 2023, la cual fue resuelta mediante resolución 1251 del 9 de noviembre de 2023, en la cual se negó la solicitud de Revocatoria Directa de las resoluciones 695 y 888 de 2023.

Contrato 532-2021CV(63617): Multa: \$ 23.617.395,6

Resolución número 1270 del 04 de diciembre de 2023 “por medio de la cual se declara el incumplimiento parcial del contrato de transacción 620-2023 del exp-san-02-cto-532-2021,” y se hace efectiva la cláusula penal pecuniaria. Se declara incumplimiento mediante resolución 933 del 08 de septiembre de 2022 y se impone multa por el valor de \$23.617.395.6. Mediante resolución 1270 de 04 de diciembre de 2023, se declara incumplimiento parcial al contrato de transacción 620 de 2023 y se hace efectiva la cláusula pecuniaria y se impone una multa por valor de \$ 8.771.500

Contrato 455-2021SUM(61653): Resolución 1399 del 18 de octubre 2022 Multa por valor de \$ 2.057.335 incumplimiento parcial, (audiencia para declarar incumplimiento parcial - cláusula penal) para el 15 enero 2024 11 am continuación audiencia descargos. Respuesta por el apoyo técnico a la supervisión (reemplazo de los bienes por calidad de los kits solicitados) reanudación de audiencia para el 25 enero 2024 a las 11 am. Continuación audiencia declarar incumplimiento parcial con proporcionalidad.

Contrato 484-2023 (audiencia para declarar multa) audiencia suspendida. No se ha tenido fecha de reanudación. Última actuación: se enviaron grabaciones de las audiencias al abogado del contratista. Se realizó auto de pruebas, se dio traslado a las partes, informe actualizado y prueba testimonial. insistencia abogada de la aseguradora sobre presunta nulidad, se dio respuesta de



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

			<p>negación de presunta nulidad del proceso en plena audiencia el cual en plena audiencia se suspende por parte del alcalde. (Sin fecha prevista para continuación de multa), última actuación octubre 2023.</p> <p>CTO 521-2023. Caducidad. Se realizó auto de pruebas solicitadas por el abogado del contratista y el abogado de la aseguradora: informe actualizado. Se espera informe por parte de infraestructura, para ser enviado a las partes para su conocimiento. Reanudación de audiencia para el 06 febrero 2024, dado que se realizará visita al terreno.</p>	
4	Pasantía Social: Jóvenes a la U	Alta	<p>La Pasantía Social es un componente del programa Jóvenes a la U que consiste en la retribución social a la ciudad por los beneficios otorgados. La pasantía pretende propiciar espacios que permitan generar acciones de cambio, fomentar la participación ciudadana y fortalecer la relación comunidad-territorio y fortalecer las habilidades socioemocionales de las y los beneficiarios.</p> <p>De los 377 beneficiarios del programa de las convocatorias 2021 y 2022, tenemos 109 interesados en realizar las pasantías en la Alcaldía Local. Tenemos 14 jóvenes con prioridad alta de pasantía ya que se encuentran próximos a terminar su carrera y no han realizado su pasantía social.</p> <p>Las actividades que realizarían están en el marco de: -Acciones de gestión del cambio -Participación ciudadana -Comunidad y territorio</p> <p>Estas actividades estarán inmersas en las acciones que desarrollan cada una de las oficinas de la Alcaldía en el marco de los proyectos de inversión y/o estrategias de la entidad: Tropa Morada, Casa de la Memoria, Estrategia TESC, actividades Juntos Cuidamos Bogotá, etc.</p> <p>La matriz de oferta se va a actualizar ante la Agencia Atenea a más tardar el viernes 9 de febrero (a esta fecha se espera tener aprobación), para tener inscripciones entre el 12 y 16 de febrero y empezar con la pasantía social a más tardar el 19</p>	15/02/2024



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

			de febrero. Se recomienda que el seguimiento de la pasantía social se realice desde el equipo de Educación de la oficina de Política Social.	
5	Aplicación del Decreto 493 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (Administración de Parqueaderos)	Alta	<p>No existe lineamiento alguno que reglamente, implemente y explique la operatividad del Decreto 493 por parte de la Secretaría de Gobierno. Tampoco se tiene claridad si esta asignación de administración de 151 zonas de parqueaderos barriales requiere de recursos adicionales que afecten los proyectos de inversión del Fondo de Desarrollo Local o el fortalecimiento de la planta de servidores públicos.</p> <p>Se recomienda realizar seguimiento al memorando 20236130440473 de 12 de diciembre de 2023.</p>	01/01/2024
6	Acciones de restitución en defensa del Espacio Público	Alta	<p>El Fondo de Desarrollo Local de Suba vigila el cumplimiento de las normas vigentes en materia de control a los establecimientos comerciales, control al cumplimiento de las normas en materia de obras y urbanismo y velar por la protección y restitución del espacio público de conformidad con el Decreto 1421 de 1993 y la Ley 1437 de 211 y la normatividad específica aplicable en la materia.</p> <p>La Alcaldía Local de Suba propende por la recuperación del espacio público de manera oportuna y eficiente, haciendo énfasis en la prevalencia del interés colectivo sobre el particular. La Defensa del Espacio Público se desarrolla a través de acciones de restitución, ya sea, ante la evidencia de ocupación no autorizada en espacio público, hechos notorios o como resultado de la acción persuasiva de funcionarios y entregas voluntarias con las comunidades que ocupan o invaden el espacio público, sin contar con autorización de entidad competente.</p> <p>Corresponde a las autoridades locales ordenar la materialización de las decisiones emitidas por los procesos administrativos sancionatorios, para cumplir las disposiciones oficiales sobre recuperación del espacio público y sanciones urbanísticas según el artículo 66 de la Ley 9 de 1989, modificado por la Ley 810 de 2003 en su artículo 2, y la Ley 388 de 1997 artículo 104, referido a las sanciones urbanísticas, donde se contempla que las infracciones urbanísticas aplicarán sanciones responsables.</p>	Febrero



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

			<p>El Fondo de Desarrollo Local de Suba, tiene identificados 284 expedientes a partir de la vigencia 1996, de los cuales 256 expedientes se encuentran relacionados con Espacio Público y 28 expedientes se encuentran relacionados con Obras, para los cuales mediante acto administrativo se ordena la demolición por violación al régimen de obras y urbanismo o para la restitución de los bienes de espacio público en cumplimiento a la norma aplicable a través de los procesos administrativos sancionatorios adelantados por esta Alcaldía Local. (Se anexa relación de expedientes para materializar tanto de Obras cómo de Espacio Público)</p>	
7	Presentación cuenta mensual y anual de contraloría	Alta	<p>El proceso de rendición de cuentas se entiende como un derecho de los ciudadanos y una obligación de las entidades y de los servidores públicos del orden nacional, territorial o de las otras ramas del poder público, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a los intereses y peticiones de la ciudadanía, organizaciones y grupos de valor sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.</p> <p>Se generarían sanciones fiscales y administrativas en caso de no presentar la rendición de cuentas, mensuales, anuales o informes, o no hacerlo en la forma y oportunidad establecida, y no permitir el acceso a la información en tiempo real o inexactitudes en los sistemas de información.</p> <p>La cuenta mensual de la Contraloría tiene como fecha máxima de entrega el 09 de febrero de 2024.</p> <p>La cuenta anual de la Contraloría tiene como fecha máxima de entrega el 15 de febrero de 2024.</p>	09/02/2024 15/02/2024
8	Priorizar estudios y diseños que ya tenga el fondo para la ejecución de obras	Media	<p>Reconocer y garantizar la utilidad pública de los estudios y diseños elaborados, fortaleciendo los procesos de planeación y ejecución de contratos donde se incluyan los 159 estudios y diseños de segmentos viales que fueron sometidos a presupuestos participativos periodo 2023 – 2024, en la meta relacionada con “Intervenir 9 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación”.</p>	01/03/2024



			<p>Actualizar y usar los estudios y diseños ejecutados en el contrato de Conservación 338 de 2017, para que se aprovechen estos insumos recibidos y pagados por el Fondo de Desarrollo Local desde 2019 por la administración anterior.</p> <p>Para tener una buena planeación en la intervención en algunos salones comunales de la localidad, se deberá usar los entregables del contrato de consultoría 506 de 2022, con el que se realizaron estudios de vulnerabilidad sísmica a 7 salones. Con lo anterior, se podrán tramitar y obtener las respectivas licencias de reconocimiento y reforzamiento.</p>	
9	<p>Materialización de presupuestos participativos a partir del desarrollo de metas de co-creación y la participación de los promotores de acuerdo con los roles de constructores locales</p>	Alta	<p>Los Presupuestos Participativos, es una estrategia para la participación y colaboración ciudadana que tiene como objetivo garantizar mecanismos de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos. La ciudadanía prioriza directamente los proyectos locales que se consideran necesarios y viables invertir los recursos públicos, según las problemáticas y necesidades de su territorio y para mejorar las condiciones de vida de la localidad.</p> <p>La no materialización de la estrategia de presupuestos participativos lograría establecer un incumplimiento al acta de acuerdos participativos de Suba 2023–2024.</p>	Primer semestre
10	<p>Formulación y publicación de procesos de contratación prioritarios. Para funcionamiento: licencias de correo, combustible, mantenimiento de vehículos, operador logístico, papelería, seguros, y adquisición de token (firma digital)</p> <p>En proceso de publicación y adjudicación: mensajería, aseo y cafetería, vigilancia.</p> <p>Para inversión: estudios y diseños de Miramar y 12 formulaciones relacionadas con presupuesto participativo (PYBA, PROCEDAS, productividad rural, construcción de malla vial y su interventoría, mantenimiento</p>	Alta	<p>No contar con los servicios mínimos necesarios para el funcionamiento de la Alcaldía Local, retrasos en el cumplimiento del PDL y presupuestos participativos.</p>	20/01/2024



	de parques y su interventoría, eventos deportivos, mujer y género, víctimas y cultura)			
11	Renovación Comodatos 2021	Media	<p>El comodato o préstamo de uso, es un contrato en el cual el Fondo de Desarrollo Local de Suba entrega ciertos bienes establecidos para que se haga uso de ellos, que deberán ser restituidos al terminar su uso.</p> <p>Para garantizar el respectivo control y seguimiento de los bienes vinculados con el Fondo de Desarrollo Local, se sugiere realizar la renovación de los comodatos establecidos en la vigencia 2021.</p> <p>El 26 de marzo de 2024 finalizan 8 comodatos suscritos con Juntas de Acción Comunal -JAC-.</p> <p>El 13 de abril 2024 finalizan 2 comodatos, uno con la JAC Rubí y el del predio la Cometa.</p> <p>En mayo 2024 finalizan 3 comodatos con JAC.</p> <p>De junio a diciembre 2024 finalizan 14 comodatos con JAC.</p>	01/03/2024
12	Seguimiento y depuración Obligaciones por Pagar	Alta	<p>Es importante realizar el seguimiento a las Obligaciones Por pagar del Fondo de Desarrollo Local de Suba, generando alertas tempranas, con el propósito de que se adelanten las acciones para disminuir los compromisos, en un marco de oportunidad y legalidad, garantizando la no pérdida de competencia para la liquidación de contratos.</p> <p>Por tal motivo, las actividades de seguimiento se circunscriben en la verificación de los compromisos contractuales que se constituyeron como obligaciones por pagar, y que se encuentran en las etapas de ejecución, liquidación, liberación o fenecimiento de saldos.</p> <p>Actualmente, las obligaciones por pagar ascienden a la suma \$73.807.622.418, para la vigencia 2024.</p>	01/03/2024
13	Pólizas estabilidad obras civiles	Media	<p>El amparo de estabilidad y calidad de la obra hace parte de la garantía única de cumplimiento. Bajo esta cobertura se protege al Fondo de Desarrollo Local de Suba por los perjuicios que sufra como consecuencia de cualquier daño o deterioro que presente la obra entregada, por razones imputables al contratista.</p>	01/02/2024

ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

			<p>Se deben realizar visitas semestrales de inspección en terreno, garantizando el control y seguimiento de las obras ejecutadas por el Fondo de Desarrollo Local y reconociendo las posibles falencias que se presentan en cuanto a calidad y estabilidad. Se deberá realizar el requerimiento a la firma contratista y a la firma interventora, y de no contar con respuesta satisfactoria se deberá requerir a la compañía aseguradora, haciendo exigible el amparo de estabilidad.</p>	
14	Legalización traslados de bienes a entidades distritales	Alta	<p>Ejercer un adecuado control permitió la correcta administración de los bienes de propiedad, planta y equipo vinculados al Fondo de Desarrollo Local de Suba. Mediante la legalización de los ingresos, permanencia, egresos y traslados de los elementos de acuerdo a los parámetros establecidos en la normatividad vigente.</p> <p>Desde la oficina de Política Social ya se realizaron las entregas de las dotaciones a equipamientos de la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría de Integración Social del Distrito, sin embargo, está en proceso el trámite de legalización ante estas entidades, lo cual se realiza a través de un acta de traslado firmada entre las partes.</p> <p>De Secretaría de Educación se tiene ya acta de traslado de vigencia 2021 y se encuentra en trámite las vigencias 2022 y 2023.</p> <p>De Secretaría de Integración social ya se tiene legalizado vigencia 2021 y se encuentra en trámite vigencia 2022 y 2023.</p> <p>Estos trámites se están realizando con el acompañamiento del Almacén FDLS.</p>	29/02/2024
15	Contratación personal primer semestre	Alta	<p>La Alcaldía Local de Suba continuó las instrucciones para solicitar la acreditación de No existencia o insuficiencia de personal - GCO-GCI-IN034, por el que se señalaron los criterios técnicos que se deben considerar para obtener la acreditación de la NO de existencia o insuficiencia del personal necesaria para la celebración de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Local de Suba, según los principios de la función administrativa, los</p>	Primer semestre



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

			<p>contenidos en las normas presupuestales y los de planeación, economía, celeridad y selección.</p> <p>En la vigencia 2024 no se han podido celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ya que la acreditación de la No Existencia o Insuficiencia de Personal es un requisito sine qua non para celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas, según el artículo 1o del Decreto 2209 de 1998.</p> <p>Desde diciembre de 2023 y enero de 2024, se remitieron a la Subsecretaría de Gestión Institucional y a la Dirección de Talento Humano los estudios previos a través del Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional – SIPSE Local.</p> <p>Con fecha de corte a 31 de enero de 2024, la Secretaría Distrital de Gobierno no ha remitido las certificaciones correspondientes para proceder con la respectiva celebración de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.</p> <p>Igualmente, la Secretaría Distrital de Gobierno expidió la circular 001 del 02 de noviembre de 2023, en la cual relacionan la estrategia de “Talento No Palanca”, con el fin de promover el uso del Banco de Hojas de Vida que los ciudadanos de forma voluntaria realizaron el proceso de inscripción, con el fin de vincular personal mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.</p> <p>Por tal motivo, al iniciar el proceso de contratación del personal, es fundamental contar con la certificación remitida por la Secretaría Distrital de Gobierno y tener en cuenta la estrategia de “Talento No Palanca”</p>	
16	Inducción - Reinducción de personal de planta y contratistas	Media	Es importante integrar a los nuevos servidores a la cultura organizacional por medio de los procesos de inducción contribuyendo a la consolidación del talento humano. Cada vigencia se realiza una jornada de inducción y reinducción por áreas, desde la ALS y a su vez por SDG.	29/02/2023



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

			<p>En la plataforma Moodle está dispuesto el curso de inducción para el acceso de los colaboradores que ingresen a la entidad, para vincularlos y facilitar el aprendizaje de las funciones a desempeñar, el proceso de adaptación, conocer los procedimientos, manuales y aplicativos que maneja la entidad, crear identidad y sentido de pertenencia respecto de la entidad.</p> <p>De no llevarse a cabo el proceso de inducción y reinducción del personal de planta y contratistas, generaríamos un incumplimiento del plan institucional de capacitación SDG y al Artículo 7° del Decreto Ley 1567 de 1998.</p> <p>Se debe hacer obligatoria la asistencia a las jornadas tanto para servidores como para contratistas.</p>	
17	Validación de usuarios beneficiados con el proyecto de energía solar fotovoltaica Chorrillos Fase 2.	Alta	<p>Dado que las condiciones iniciales con las que se realizó la formulación del proyecto presentan cambios producto del tiempo, es necesario validar con el consultor para realizar el ajuste y determinar si se puede cumplir con el alcance estimado inicial.</p>	Febrero
18	CCI 335-2021 PNUD-FDL Suba: Pendiente informe financiero preliminar y Donor Report	Alta	<p>En el marco del proceso de cierre del convenio de cooperación internacional suscrito entre el FDL Suba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se esperaba que el aliado remitiera al Fondo un informe financiero preliminar que dé cuenta del estado final de la ejecución presupuestal con plazo inicial al 15 de enero de 2024. El PNUD no cumplió este compromiso, por lo que desde el apoyo a la supervisión se vio en la necesidad de requerirlo nuevamente mediante comunicación por correo electrónico remitida el 29 de enero de 2024.</p> <p>No obstante, de manera informal se interlocutó con el equipo coordinador del proyecto en PNUD y se informó que los reportes ya se encuentran elaborados y solo resta el visto bueno de las áreas competentes de dicho organismo.</p> <p>Tal como se indica, ésta no sería una versión definitiva del reporte pues dicha información solo podría reflejarse en un Donor Report emitido por la sede central del PNUD en Nueva York. Sobre este comunicó desde el aliado que podrían remitirse hacia el mes de marzo de 2024</p> <p>La posición de los Fondos de Desarrollo Local participantes respecto al cierre definitivo de los acuerdos consiste en no suscribir el acta de cierre hasta que se tenga un informe financiero desagregado avalado por el supervisor del convenio.</p>	Enero



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

19	Evaluaciones de desempeño laboral del personal asignado a la Alcaldía Local de Suba	Alta	<p>Las siguientes son las evaluaciones que se deben realizar al personal de planta en el marco del cumplimiento a sus funciones:</p> <p>Evaluación parcial por cambio de evaluador (retiro).</p> <p>Evaluación parcial eventual por cambio del evaluador (a cargo de quien esté encargado y por el término del encargo), en razón a que está cubriendo una vacancia definitiva.</p> <p>Evaluación parcial eventual a 31 de enero (a cargo del jefe nombrado en propiedad) bajo la causal desde la última evaluación parcial eventual y hasta el final del período y deberá consolidar y notificar la calificación definitiva, entre el 1o. y el 21 de febrero de 2024.</p> <p>La no calificación dará lugar a investigación disciplinaria para el evaluador, la comisión evaluadora, o funcionarios responsables según sea el caso.</p> <p>Es importante tener en cuenta realizar el oportuno proceso de concertación de objetivos para el nuevo periodo a evaluar: 2024- 2025.</p> <p>Con corte a 05 de febrero de 2024 se dio cumplimiento al proceso de evaluación del desempeño en lo correspondiente al registro de calificaciones vigencia 2023-2024. Sin embargo, se encuentran pendientes 3 registros de calificación definitiva vigencia 2023-2024 por concepto de vacaciones, licencia de maternidad e incapacidad, los servidores públicos son: Andrea hospital, Claudia Ayala y Sandra Corredor.</p> <p>No se pudieron realizar todas las concertaciones de compromisos vigentes 2024-2025, ya que a 17 servidores de la Alcaldía Local de Suba no se les configuraba o parametrizada las metas y/o fechas de inicio en el aplicativo EDL. Se realizó la respectiva comunicación a la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno y a la Comisión Nacional del Servicio Civil. A continuación, relaciono las 17 personas que presentaron novedad en el proceso de concertación de compromisos: Gallo Rodríguez Francisco Antonio, Gómez Rodríguez Maribel, Pedro Alonso Macias Pérez, Toloza Báez Liliana, Cuenca Rodríguez Gina Yicel, Jaramillo Fernández Alejandra, Molano Cerquera Harold Raul, Rodríguez Torres Edison Alfonso, Quiñones Muñoz Marjory Lorena, Pulido Rincón Evelio, Basabe Carcamo Jaime Adolfo, Ramírez, Beltrán Camilo Andrés, Leiton Tocarruncho Camilo Andrés, Serrano Osorio Claudia Isabel, Rivera Montaña Alcira, Galindo Serrano Marlenny y Peñuela Moreno Martha.</p>	Febrero
----	---	------	---	---------



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

20	Seguimiento a los bienes de uso público -BUP-	Alta	<p>Para mantener el tratamiento contable de los Bienes de Uso Público, es preciso que desde las áreas que intervienen (infraestructura, almacén y contabilidad) se dé continuidad al proceso (reconocimiento, medición y revelación de los BUP). Su omisión generaría incumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.</p> <p>Para el corte a diciembre 31 de 2023, mediante contrato 496 de 2023, con GPYP S.A.S, se recibió informe, que consistió en el insumo para realizar los respectivos ajustes que estarán reflejados en los Estados Financieros, de igual forma, mediante Comité Técnico de Sostenibilidad desarrollado el 12 de diciembre de 2023, se tuvo en cuenta las recomendaciones realizadas en plan de mejoramiento y hallazgos de la Contraloría para subsanación.</p>	Febrero
21	Cumplimiento de la circular 008 de 2023: depuración inspecciones de policía	Media	<p>Cumplir con la solicitado por la circular 008-2023 para la intervención, digitalización y diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental -FUID- de los Expedientes que reposan en las Inspecciones Policía.</p>	Julio
22	Materialización de restitución de espacio público; La matriarca	Alta	<p>Dado que es una obligación Constitucional y Legal se deben realizar las recuperaciones de espacio público tendientes a finiquitar los expedientes que contienen actuaciones administrativas sobre esta materia.</p> <p>A la fecha se cuenta con 284 expedientes para materializar entre actuaciones de Obras y Espacio Público.</p> <p>En cuanto a la materialización de la orden de demolición a las construcciones existentes en el Lote de las Mercedes, en la Reserva Forestal Thomas Van Der Hammen solicitado mediante radicado 20236140023283 de 13 de diciembre de 2023 por parte de la Inspección 11G de policía de Suba. Es importante señalar que:</p> <p>El predio cuenta con diferentes actividades económicas que han generado problemas de seguridad y convivencia en la localidad por las actividades allí realizadas, relacionadas con la venta y consumo de bebidas alcohólicas.</p>	Primer trimestre



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

			<p>Se efectuó visita previa para determinar los costos de la materialización de la medida correctiva de demolición sobre un área total de 1098 m2.</p> <p>Dicho procedimiento tiene un costo de \$285.000.000, para lo cual se realizó una adición por valor de \$150.000.000 al contrato de demoliciones No. 613-2023 cuyo contratista es Infraestructura Integral S.A.S., toda vez que el saldo actual era menor al necesitado.</p>	
23	Traslado presupuestal teniendo en cuenta los recursos relacionados en el Acta de anulación de saldos 001 de 2024	Alta	<p>Atendiendo la circular 9 del 22 de marzo de 2011 y la circular 12 del 24 de marzo de 2011, emitidas por la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Hacienda, donde emiten los lineamientos para el saneamiento de las obligaciones por pagar, constituidas por los fondos de Desarrollo Local, y atendiendo el artículo 11 de la ley 1150 del 2007, que señala:</p> <p><i>“La liquidación de contratos y convenios suscritos por los fondos de desarrollo local deberá realizarse dentro del término pactado en el documento contractual o a más tardar dentro de los treinta (30) meses siguientes a su terminación del contrato o convenio ... vencidos los treinta (30) meses, establecidos en la norma, la entidad pública pierde competencia para liquidar el contrato o convenio, razón por la cual las obligaciones por pagar que se hayan constituido para amparar dichos compromisos deben fenecerse en los términos del Artículo 36 del decreto 372 de 2010”</i></p> <p>Bajo Acta 001 de 2024, se realizó la anulación de saldos de Obligaciones Por Pagar a favor del fondo de Desarrollo Local de Suba, cuyo monto asciende a la suma de \$4.254.475.883 mcte., según actas de liquidación de contratos expedidas y debidamente suscritas, con saldos a favor del Fondo de Desarrollo Local de Suba.</p> <p>Se sugiere realizar el traslado presupuestal teniendo en cuenta los recursos relacionados en el Acta de anulación de saldos a favor del Fondo de Desarrollo Local de Suba, garantizando la incorporación de estos recursos a los proyectos de inversión local para la vigencia.</p>	Primer trimestre



III. RESULTADO DE AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

Año	Modalidad auditoría	Código Auditoría	Fecha informe	Tipo de hallazgos									
				1. Administrativos		2. Disciplinarios		3. Penales		4. Fiscales		TOTAL	
				Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados *
2020	Regularidad	135	jun-20	0	9	0	2	0	0	0	1	0	9
2020	Desempeño	155	dic-20	0	5	0	1	0	0	0	1	0	5
2020	Desempeño	186	sep-20	0	12	0	6	0	0	0	3	0	12
2021	Regularidad	110	jun-21	0	14	0	4	0	0	0	0	0	14
2021	Desempeño	137	sep-21	0	5	0	3	0	0	0	1	0	5
2021	Desempeño	157	dic-21	0	2	0	2	0	0	0	1	0	2
2022	Regularidad	119	jun-22	0	16	0	2	0	0	0	0	0	16
2022	Desempeño	139	sep-22	0	3	0	3	0	0	0	1	0	3
2022	Desempeño	159	dic-22	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0
2023	Regularidad	104	jun-23	9	0	3	0	0	0	1	0	9	0
2023	Desempeño	124	sep-23	4	0	3	0	0	0	0	0	4	0
2023	Actuación Especial de Fiscalización	144	dic-23	3	0	3	0	0	0	0	0	3	0
TOTAL				17	66	10	23	0	0	1	8	17	66

Anexo 2: Informe hallazgos auditoría

Nota 1: Para las auditorías del 2020 al 2022, se relacionan los hallazgos administrativos, dejando evidencia de las posibles incidencias de tipo disciplinario, penal y fiscal, los cuales a la fecha se encuentran cerrados.

Nota 2: Para la auditoría 159 de 2022 y las auditorías suscritas en la vigencia 2023, están en estado abierto, con seguimientos, esperando la solicitud verificación del organismo de control.



1. Ejecución Plan de Mejoramiento Contraloría

Vigencia	Código Auditoría	Hallazgo (Cantidad)	Cumplimiento de Acciones de Mejoramiento	
			Abiertas	Cerradas
2022	159	1	1	0
2023	104	9	9	0
2023	124	4	4	0
2023	144	3	3	0
Total			17	0

Anexo 3: Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría

2. Planes de Mejoramiento Internos Sistema de Gestión

No. PLAN	Fuente	Proceso	Estado Hallazgo		%Avance
			Abierto	Cerrado	
62	Auditorías internas de gestión	Gestión corporativa local	X		Los hallazgos cuentan con evidencia, siguen en estado abierto
94	Auditorías internas de gestión	Inspección, Vigilancia y Control Local	X		Los hallazgos cuentan con evidencia, siguen en estado abierto
143	Auditorías internas de gestión	Gestión Corporativa Institucional AL	X		Hallazgo 5 cuenta con evidencia, los demás pendientes.
241	Auditorías internas de gestión	Gestión corporativa local	X		Hallazgo 1,2,3,4 cuentan con evidencia, los demás pendientes.
278	Auditorías internas de gestión	Inspección, Vigilancia y Control Local	X		En Formulación
285	Auditorías internas de gestión	Gestión corporativa local	X		Hallazgo cuenta con evidencia, siguen en estado abierto
286	Auditorías internas de gestión	Gestión corporativa local	X		En Formulación
287	Auditorías internas de gestión	Gestión corporativa local	X		En Formulación
328	Auditorías internas de gestión	Inspección, Vigilancia y Control Local	X		Pendiente de asignar responsable y formular.
Total			9	0	

Nota 1: La Alcaldía Local de Suba ha solicitado varias veces al Nivel Central de la Secretaría Distrital de Gobierno para acceder al aplicativo MIMEC y a la totalidad de los informes de auditorías internas, sin embargo, no ha sido posible. Por tal motivo, no es posible acceder a la información sobre la descripción del hallazgo ni las fechas de inicio y finalización del control estipulado en el Plan de Mejoramiento Interno.

Anexo 4: Informe de Planes de Mejoramiento Internos

IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y FÍSICOS

1. Balance Comparativos

BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2019 – 2020 (Corte 31 de diciembre 2020 en Miles de \$).

Concepto	Activo	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2019	2020
Valor	153.805.233	160.196.506

Concepto	Pasivo	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2019	2020
Valor	7.132.473	8.064.684

Concepto	Patrimonio	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2019	2020
Valor	146.672.760	152.131.822

Balance General 2020 (Corte 31 de diciembre) (último año en miles de \$).

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	160.196.506	8.064.684	152.131.822

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2019 – 2020 (Corte 31 de diciembre de 2020 en miles de \$)

Concepto	Ingresos	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2019	2020
Valor	79.914.308	84.072.302

Concepto	Gastos y costos	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2019	2020
Valor	64.262.402	78.414.674

Concepto	Resultado	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2019	2020
Valor	15.651.906	5.657.628

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2020 (Corte 31 de diciembre de 2020 en miles de \$).

Concepto	Ingresos	Gastos y costos	Resultado
Valor	84.072.302	78.414.674	5.657.628

Estado de cambios en el patrimonio 2020 (Corte a 31 de diciembre de 2020 en miles de \$)

Concepto	Valor
1. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2019	146.672.760
2. Variaciones patrimoniales a diciembre 31 de 2020	5.459.062
3. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2020	152.131.822
4. Detalle de las variaciones patrimoniales	
4.1. Incrementos	-7.767.583
4.2. Disminuciones	13.226.645
4.3. Partidas sin variación	0
TOTAL, VARIACIÓN 2020	5.549.062

BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2020 – 2021 (Corte 31 de diciembre 2021 en Miles de \$).

Concepto	Activo	
	2020	2021
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	160.196.506	225.334.032

Concepto	Pasivo	
	2020	2021
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	8.064.684	12.738.010

Concepto	Patrimonio	
	2020	2021
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	152.131.822	212.596.022



Balance General 2021 (Corte 31 de diciembre) (último año en miles de \$).

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	225.334.032	12.738.010	212.596.022

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2020 – 2021 (Corte 31 de diciembre de 2021 en miles de \$)

Concepto	Ingresos	
	2020	2021
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	84.072.302	80.207.582

Concepto	Gastos y costos	
	2020	2021
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	78.414.674	48.179.949

Concepto	Resultado	
	2020	2021
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	5.657.628	32.027.633

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2021 (Corte 31 de diciembre de 2021 en miles de \$).

Concepto	Ingresos	Gastos y costos	Resultado
Valor	80.207.582	48.179.949	32.027.633

Estado de cambios en el patrimonio 2021 (Corte a 31 de diciembre de 2021 en miles de \$)

Concepto	Valor
1. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2020	152.131.822
2. Variaciones patrimoniales a diciembre 31 de 2021	60.458.500
3. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2021	212.590.322
4. Detalle de las variaciones patrimoniales	
4.1. Incrementos	60.458.500
4.2. Disminuciones	0
TOTAL, VARIACIÓN 2021	60.458.500



BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2021 – 2022 (Corte 31 de diciembre 2022 en Miles de \$).

Concepto	Activo	
	2021	2022
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	225.334.032	239.796.740

Concepto	Pasivo	
	2021	2022
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	12.738.010	5.180.158

Concepto	Patrimonio	
	2021	2022
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	212.596.022	234.616.582

Balance General 2022 (Corte 31 de diciembre) (último año en miles de \$).

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	239.796.740	5.180.158	234.616.582

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2021 – 2022 (Corte 31 de diciembre de 2022 en miles de \$)

Concepto	Ingresos	
	2021	2022
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	80.207.582	109.471.513

Concepto	Gastos y costos	
	2021	2022
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	48.179.949	90.791.781

Concepto	Resultado	
	2021	2022
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	32.027.633	18.679.732



Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2022 (Corte 31 de diciembre de 2022 en miles de \$).

Concepto	Ingresos	Gastos y costos	Resultado
Valor	109.471.513	90.791.781	18.679.732

Estado de cambios en el patrimonio 2022 (Corte a 31 de diciembre de 2022 en miles de \$)

Concepto	Valor
1. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2021	212.596.022
2. Variaciones patrimoniales a diciembre 31 de 2022	22.020.560
3. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2022	234.616.582
4. Detalle de las variaciones patrimoniales	
4.1. Incrementos	35.368.462
4.2. Disminuciones	-13.347.902
TOTAL, VARIACIÓN 2022	22.020.560

BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2022 – 2023 (Corte 31 de diciembre 2023 en Miles de \$).

Concepto	Activo	
	2022	2023
Vigencia (Corte a 30 de noviembre)		
Valor	239.790.190	263.433.667

Concepto	Pasivo	
	2022	2023
Vigencia (Corte a 30 de noviembre)		
Valor	5.173.608	8.527.275

Concepto	Patrimonio	
	2022	2023
Vigencia (Corte a 30 de noviembre)		
Valor	234.616.582	254.906.392

Balance General 2023 (Corte 31 de diciembre) (último año en miles de \$).

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	263.433.667	8.527.275	254.906.392

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2022 – 2023 (Corte 31 de diciembre de 2023 en miles de \$)

Concepto	Ingresos	
	2022	2023
Vigencia (Corte a 30 de noviembre)		
Valor	109.471.513	135.156.451

Concepto	Gastos y costos	
	2022	2023
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	66.199.812	101.648.123

Concepto	Resultado	
	2022	2023
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	43.456.111	33.508.328

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2023 (Corte 31 de diciembre de 2023 en miles de \$).

Concepto	Ingresos	Gastos y costos	Resultado
Valor	135.156.451	101.648.123	33.508.328

Estado de cambios en el patrimonio 2023 (Corte a 31 de diciembre en miles de \$)

Concepto	Valor
1. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2022	234.616.582
2. Variaciones patrimoniales a diciembre 31 de 2023	20.289.809
3. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2023	254.906.392
4. Detalle de las variaciones patrimoniales	
4.1. Incrementos	5.461.212
4.2. Disminuciones	14.828.597
4.3. Partidas sin variación	20.289.809

Nota: En la fecha 29 de enero de 2024, El Estado de Situación Financiera, Estado de resultados y Cambios en el patrimonio por parte del FDL de Suba están definitivos, Sin embargo, está programado para el 16 de febrero de 2024, cierre con SHD en el aplicativo SI CAPITAL, esperamos no afecte los Estados Financieros.

2. Inventarios

Descripción por grupo	Valor en libros (\$)
BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	\$ 100.087.324.777
EDIFICACIONES	\$ 5.642.265.620
EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 3.510.356.408
EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$ 910.880.938
EQUIPO DE MUSICA	\$ 34.195.680
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 1.373.395.097
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 96.960.457
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	\$ 2.137.037.163
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 11.002.964
EQUIPOS DE COMUNICACION	\$ 152.317.466
EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	\$ 83.416.982
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 296.081.884
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 26.107.165
LICENCIAS	\$ 850.700.145
MAQUINARIA INDUSTRIAL	\$ 125.778.217
MUEBLES Y ENSERES	\$ 1.660.813.089
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 301.098.658
SOFTWARE	\$ 22.241.332
TERRENOS URBANOS	\$ 7.781.425.710
TRANSPORTE DE TRACCION	\$ 99.980.000
Total de bienes de la entidad	\$ 125.203.379.752

Anexo 5: Inventario de bienes muebles e inmuebles

3. Sistemas de Información

Nombre de la herramienta tecnológica	Dirección web (URL) de acceso a la herramienta tecnológica	Dependencia responsable de la administración	Información para la administración		Herramienta o solución administrada por otra entidad *	Herramienta o solución propia **	Si se trata de una herramienta o solución propia		Datos de contacto de la entidad que gestiona / administra la herramienta o solución tecnológica (Cuando aplique)			Documentación de apoyo existente	Propósito de la herramienta o solución tecnológica
			Usuario de ingreso a la herramienta tecnológica	Contraseña de ingreso a la herramienta tecnológica			¿Requería licencia? (SI o NO)	Fecha de expiración de la licencia (dd/mm/aaa)	Nombre de la Entidad	Correo electrónico	Teléfono		
CORREO ELECTRONICO	alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co	Despacho	alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co		X				SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO			NO	Servicio de red institucional que permite a los usuarios activos (funcionarios y contratistas) enviar y recibir mensajes mediante redes de comunicación electrónica.
ORFEO	https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/intranet-secretaria-de-gobierno	Despacho	julian.moreno@gobiernobogota.gov.co		X				SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO			SI	Aplicativo de gestión documental de comunicaciones internas y externas
BOGDATA	https://www.shd.gov.co/	Despacho	jmoreno		X				SECRETARIA DE HACIENDA			SI	Plataforma tecnológica que provee un canal seguro, expedito y en tiempo real, para el intercambio de información e interoperabilidad de los sistemas financieros de las entidades del Distrito con la SDH, garantizando la gestión tributaria, presupuestal, contable y tesoral sea más eficiente, transparente y eficaz
SIPSE	https://sipse.gobiernobogota.gov.co/sipse/faces/autenticacion.xhtml	PLANEACION	alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co		X				SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO			SI	Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional
MIMEC	https://edi.gobiernobogota.gov.co/mimec/portal/index.php?idcategoria=4&cat_origen=6&archivo_origen=index.php	Despacho	alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co		X				SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO			SI	Seguimiento al estado y gestión de planes de mejoramiento internos.
BIZAGI	https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/intranet-secretaria-de-gobierno	JURIDICA	julian.moreno@gobiernobogota.gov.co		X				SECRETARIA DE GOBIERNO			SI	
SIVICOF	sivicof.contraloriabogota.gov.co	Despacho	11		X				SECRETARIA DE GOBIERNO			SI	Sistema de supervisión y control de la CONTRALORÍA DE BOGOTÁ que permite mediante el



Portal Suba Oferta	https://subalab.gov.co/wp-admin	SUBALAB	subalab@gobiernobogota.gov.co			X	SI	La licencia de hosting del sitio web expira el 2024-06-13				NO	Sitio web del Laboratorio de Innovación donde se encuentra registrada toda la información de los programas del Laboratorio, Cursos SUBATIC, Corazón Subano, Escuela Subalab, Subaoferta, Subabierta, Evoke.
Moodle Escuela Subalab	https://subalab.moodlecloud.com/	SUBALAB	sistemas.suba@gobiernobogota.gov.co			X	SI	La licencia de moodle cloud expira el 30-Jun-2024				NO	Sistema de Gestión de Aprendizaje de la Escuela Subalab, se encuentran los diferentes cursos desarrollados por el Laboratorio de Innovación, que fueron propuestas de presupuestos participativos de los Ciudadanos. Es una plataforma de cursos virtual de auto registro y auto matrícula.
MAILJET email marketing	https://app.mailjet.com/signin	SUBALAB	sistemas.suba@gobiernobogota.gov.co			X	SI	La licencia de mailjet expira el 9 de junio de 2024				NO	Plataforma de envío masivo de correos que utiliza el Laboratorio de Innovación para realizar convocatoria vía email para los programas y cursos Subatic, escuela Subalab, presupuestos participativos, Corazón Subano y otros comunicados importantes de la Alcaldía Local.
Liquidador Cuentas de Cobro	One Drive //gobiernobogota - my.sharepoint.com/:x:/r/personal/carlos_acosta_gobiernobogota.gov.co	SISTEMAS	carlos.acosta@gobiernobogota.gov.co sistemas.suba@gobiernobogota.gov.co				Herramienta propia					NO	El área de TIC desarrolló un aplicativo, atendiendo la necesidad del área de contabilidad de mejorar los tiempos de respuesta de generación de liquidaciones de personas naturales, reduciendo el tiempo de respuesta de dos semanas a dos días.
Generador Cuentas de Cobro	One Drive //gobiernobogota - my.sharepoint.com/:x:/r/personal/carlos_acosta_gobiernobogota.gov.co	SISTEMAS	carlos.acosta@gobiernobogota.gov.co sistemas.suba@gobiernobogota.gov.co				Herramienta propia					NO	El área de TIC desarrolló una herramienta para estandarizar y facilitar la documentación requerida para el pago de los contratistas del FDLS., minimizando posibles errores y agilizando el proceso de entrega de cuentas de cobro.
Formato de revisión de Cuentas de Cobro	One Drive //gobiernobogota - my.sharepoint.com/:x:/r/personal/carlos_acosta_gobiernobogota.gov.co	SISTEMAS	carlos.acosta@gobiernobogota.gov.co sistemas.suba@gobiernobogota.gov.co				Herramienta propia					NO	Herramienta que facilita la información de los contratistas, el manejo de las observaciones o modificaciones contractuales requeridas para generar las liquidaciones, así como también, contiene un semáforo para clasificar a los funcionarios aprobados para pago, los que deben subsanar y los



En el marco de la gestión documental realizada entre 2020 y 2023, se relacionan las siguientes actividades:

- Se transfirieron 131 cajas de la Serie Contratos y 234 de la Serie Actuaciones Administrativas (Obras, Establecimientos de Comercio y Espacio Público). Hay 365 cajas, que corresponden a 91,25 metros lineales aproximadamente.
- Se realizó la intervención de 36.285 expedientes de la serie Actuaciones administrativas, Certificaciones de Propiedad horizontal y Contratos.
- Se recibieron de las áreas de la Alcaldía y del CDI un total de 1.218.894 documentos para incorporar en los expedientes de las series Actuaciones Administrativas, Certificaciones de Propiedad Horizontal y Contratos para un total de 253.9 metros lineales.
- Se gestionó el préstamo y consulta de 60.106 expedientes.
- Se realizó la digitalización de 8.075.001 imágenes de los expedientes de la Serie Actuaciones Administrativas (Obras, Establecimientos de Comercio y Espacio Público), Certificaciones de Propiedad Horizontal y Querellas.
- De 2020 a 2023 se capacitaron 404 funcionarios en temas relacionados con el Aplicativo de Gestión Documental ORFEO y normas archivísticas de Gestión Documental.
- Se realizó el levantamiento de la información de los expedientes que reposan en la Alcaldía Local de Suba en el Formato Único de Inventario Documental (FUID) de las series Actuaciones Administrativas, Certificaciones de Propiedad Horizontal y Contratos, de los cuales se identificaron 53.832 registros que reposan en la Alcaldía.
- La información anterior, se resume en el siguiente cuadro:

ITEM	ACTIVIDAD	VIGENCIAS				TOTAL
		2020	2021	2022	2023	
1	TRANSFERENCIAS DOCUMENTAL (CAJAS)	0	0	131	234	365
2	INTERVENCIÓN DOCUMENTAL- EXPEDIENTES	6.167	10.918	13.461	5.739	36.285
3	RECEPCION DOCUMENTAL	255.175	455.225	381.270	127.224	1.218.894
4	CONSULTA Y PRESTAMOS	11.361	16.905	21.371	10.469	60.106
5	IMAGES DIGITALIZADAS EXPEDIENTES	2.001.390	2.494.065	2.003.372	1.576.174	8.075.001
6	CAPACITACION FUNCIONARIOS	62	174	96	72	404

En relación con las comunicaciones sin cerrar registradas en el Aplicativo de Gestión Documental – ORFEO II, se pueden apreciar las siguientes cifras:

RELACION DE LAS COMUNICACIONES DE ENTRADAS SIN CERRAR ENERO 2020 – ENERO 31-2024			
CARPETA	TOTAL	SIN CERRAR	% SIN CERRAR
ENTRADAS	100.561	3.440	3,42%

Desde la vigencia 2020 hasta el 31 de enero de 2024, el Centro de Información y documentación CDI recibió por los diferentes canales de recepción de la Secretaría Distrital de Gobierno SDG, 100.561 comunicaciones, de las que se evidencian 3.440 entradas pendientes por cerrar.

DEPENDENCIA	CARPETA	TOTAL
DESPACHO	ENTRADAS	459
CDI	ENTRADAS	21
AGDL – ADMINISTRATIVA -	ENTRADAS	1181
JURIDICA	ENTRADAS	632
INSPECCIONES	ENTRADAS	1145
ATENCION A LA CIUDADANIA	ENTRADAS	2
TOTAL	ENTRADAS	3.440

Fuente: Aplicativo Orfeo con corte a enero 31-2023

En el anterior cuadro se relacionan las peticiones pendientes por cerrar de las diferentes dependencias de la entidad.

En el anexo correspondiente a Gestión Documental (CDI) se indica el total de peticiones pendientes por cerrar, a cargo de cada usuario.

Anexo 7: Inventario de gestión documental

V. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Informe sobre el comportamiento de la planta de personal, detallando los cargos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, trabajadores oficiales y personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios

1. Composición de la Planta – Número de empleos

Nivel	Nº de Cargos
Nivel Directivo	1
Nivel Asesor	0
Nivel Profesional	24
Nivel Técnico	3
Nivel Asistencial	26
Total	54

2. Distribución de la Planta por tipo de vinculación

Tipo de Vinculación	Nº de personas
Carrera Administrativa	33
Provisionales	11
Libre Nombramiento y Remoción	1
Periodo Fijo	0
Temporales	0
Sin provisión	9
Contrato de Prestación de Servicios	285
Total	<u>339</u>

NOTA: Información con fecha de corte a 31 de enero de 2024

3. Empleos provistos

Nivel	Provisionales		Encargos		Encargos en empleos de LNR	Provistos por titulares sin novedades administrativas			Total, personal en el cargo
	Definitivos	Temporales	Definitivos	Temporales		De LNR	Periodo fijo	De Carrera	
Nivel Directivo	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Nivel Asesor	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nivel Profesional	5	2	0	1	0	0	0	12	20
Nivel Técnico	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Nivel Asistencial	3	2	2	4	0	0	0	11	22
Total, Planta	8	4	2	5	0	1	0	25	45

4. Relación detallada personal alcaldías locales

A continuación, se relaciona la cantidad de contratistas con contrato en ejecución a corte del 31 enero de 2024:

Ubicación	Número en Planta	Número de Contratistas
DESPACHO		
Despacho	1	5
AREA DE GESTIÓN POLICIVA		
Asesora Jurídica	2	45
Asesora de Obras	1	0
Inspecciones de Policía	28	33
Despachos Comisorios	0	3
AREA DE DESARROLLO LOCAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Gestión Administrativa y Financiera	3	6
Planeación	1	7
Presupuesto	1	4
Contabilidad	1	2
Almacén	2	2
Contratación	1	18
CDI	2	8
Servicio de Atención al Ciudadano	0	0
Sistemas – TIC - Subalab	1	10
Prensa y Comunicaciones	0	9
Archivo	1	4
Conductores	0	3



Gestión ambiental	0	20
Desarrollo económico	0	7
Infraestructura	0	16
Participación	0	38
Política social	0	7
Seguridad	0	19
Transferencias	0	16
Delivery	0	1
Junta Administradora Local	0	2
TOTAL	45	285

Anexo 8: Composición de la Planta

VI. PLANES, PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

1. Estado de Ejecución Plan de Desarrollo

Programa	Meta Plan de desarrollo	Ejecución cuatrienio Corte 31/12/2023
Bogotá protectora de sus recursos naturales	Intervenir 3 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	54%
Bogotá región emprendedora e innovadora.	Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo.	76%
Bogotá región emprendedora e innovadora.	Implementar 750 acciones de fomento para la agricultura urbana.	84%
Bogotá rural	Apoyar 40 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.	113%
Bogotá rural	Vincular 100 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	90%
Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	Vincular 2000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	76%
Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	Beneficiar 6000 Personas con artículos deportivos entregados.	97%

Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	Formar 7000 personas en los campos deportivos.	103%
Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	Vincular 20000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	75%
Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.	Implementar 50 PROCEDAS.	76%
Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.	Intervenir 10000 m2 de jardinería y coberturas verdes.	96%
Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	Capacitar 1600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	75%
Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	Intervenir 6 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	98%
Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	Otorgar 150 estímulos de apoyo al sector artístico, cultural y recreo deportivo.	100%
Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.	75%

Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	Formar 2000 personas en la escuela de seguridad.	102%
Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	Implementar 4 estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	75%
Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	Incluir 1000 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	102%
Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	Fortalecer 20 organizaciones de recicladores	120%
Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	Realizar 2 acciones con energías alternativas para el área rural.	100%
Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	Vincular 2000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	133%
Educación inicial: Bases sólidas para la vida	Implementar 58 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	72%
Eficiencia en la atención de emergencias	Desarrollar 4 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	75%
Eficiencia en la atención de emergencias	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	75%
Espacio público más seguro y construido colectivamente.	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	100%
Espacio público más seguro y construido colectivamente.	Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	75%

Espacio público más seguro y construido colectivamente.	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	50%
Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	Dotar 29 sedes educativas urbanas y rurales.	83%
Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	Dotar 70 sedes de salones comunales.	79%
Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	Formar 2000 personas a través de procesos para la participación de manera virtual y presencial.	100%
Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	Fortalecer 400 Organizaciones Sociales, Comunales, Comunitarias, de Propiedad Horizontal e instancias de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.	88%
Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	Intervenir 20 sedes de salones comunales.	75%
Gestión Pública Local	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	75%
Gestión Pública Local	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	75%
Gestión Pública Local	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	75%
Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	Beneficiar 575 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	80%
Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	Beneficiar 575 personas con apoyo para la educación superior.	80%
Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	Dotar 1 sedes de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente (Centros Forjar).	100%

Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	Dotar 1 sedes de casas de juventud.	100%
Más árboles y más y mejor espacio público	Intervenir 37 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	88%
Más árboles y más y mejor espacio público	Mantener 3000 árboles urbanos y/o rurales.	80%
Más árboles y más y mejor espacio público	Plantar 1000 árboles urbanos y/o rurales.	101%
Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	Vincular 4000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	75%
Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	Vincular 6800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	75%
Movilidad segura, sostenible y accesible	Intervenir 10.350 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	55%
Movilidad segura, sostenible y accesible	Intervenir 11000 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	0%
Movilidad segura, sostenible y accesible	Intervenir 160 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	100%
Movilidad segura, sostenible y accesible	Intervenir 7.4 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	70%
Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Beneficiar 500 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	193%
Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Suministrar 2 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.	100%
Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Suministrar 2 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	100%
Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Vincular 15 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	100%

Prevención y atención de maternidad temprana	Vincular 900 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	92%
Provisión y mejoramiento de servicios públicos	Fortalecer 1 acueducto veredal con asistencia, intervención técnica u organizativa	75%
Sistema Distrital de Cuidado	Apoyar 1000 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	75%
Sistema Distrital de Cuidado	Beneficiar 1500 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	83%
Sistema Distrital de Cuidado	Dotar 1 centro de atención especializado Crecer	100%
Sistema Distrital de Cuidado	Dotar 11 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).	100%
Sistema Distrital de Cuidado	Formar 10000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	75%
Sistema Distrital de Cuidado	Promover en 1400 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	75%
Sistema Distrital de Cuidado	Promover en 800 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	75%
Sistema Distrital de Cuidado	Revitalizar 1000 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	75%
Sistema Distrital de Cuidado	Vincular 1100 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	79%
Sistema Distrital de Cuidado	Vincular 1800 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	88%
Sistema Distrital de Cuidado	Vincular 3000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	94%
Sistema Distrital de Cuidado	Vincular 3000 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	43%
Sistema Distrital de Cuidado	Vincular 500 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana.	75%
Sistema Distrital de Cuidado	Vincular 700 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	77%
Subsidios y transferencias para la equidad	Atender 27000 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	106%
Subsidios y transferencias para la equidad	Beneficiar 1.314 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas.	65%



Subsidios y transferencias para la equidad	Beneficiar 6630 personas mayores con apoyo económico tipo C al año	75%
Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	Operativizar 2 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas.	50%
Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural.	Mejorar 120 viviendas de interés social rurales.	0%

Anexo 9: Informe Cumplimiento Plan de Desarrollo Distrital y Local

Meta PD/PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% Avance Meta Plan consolidado (contratado)	% Avance Meta Plan consolidado (Ejecución Real)	Programado	Ejecución física real ACUMULADA	Total, compromisos ACUMULADO A 31/12
Atender 27000 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	1953	Suba solidaria y equitativa	106%	101%	27000	55489	\$ 27.371.625.739
Beneficiar 1.314 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas.	1953	Suba solidaria y equitativa	65%	65%	2024	1315	\$ 5.580.336.943
Beneficiar 6630 personas mayores con apoyo económico tipo C al año	1953	Suba solidaria y equitativa	75%	75%	6630	6630	\$ 32.000.746.198
Implementar 58 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	1957	Construyendo nuestra infancia Local	72%	72%	58	42	\$ 5.526.214.148
Dotar 1 sedes de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente (Centros Forjar).	1958	Instrumentos que garantizan el desarrollo de la Juventud	100%	100%	1	1	\$ 162.959.045
Dotar 1 sedes de casas de juventud.	1958	Instrumentos que garantizan el desarrollo de la Juventud	100%	100%	1	1	\$ 483.264.239
Mejorar 120 viviendas de interés social rurales.	1962	Ruralidad con vivienda digna e integral	0%	0%	120	0	\$ 118.890.000
Beneficiar 6000 Personas con artículos deportivos entregados.	1963	Suba, una comunidad que se mueve	97%	98%	6000	5876	\$ 947.169.517

ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

Formar 7000 personas en los campos deportivos.	1963	Suba, una comunidad que se mueve	103%	105%	7000	7354	\$ 1.577.244.905
Vincular 20000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	1963	Suba, una comunidad que se mueve	75%	78%	20000	15615	\$ 4.023.416.057
Apoyar 40 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.	1964	Ruralidad capacitada y fortalecida	113%	113%	40	45	\$ 770.405.333
Vincular 100 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	1964	Ruralidad capacitada y fortalecida	90%	95%	100	95	\$ 1.213.480.038
Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo.	1965	Suba Territorio Cultural	76%	76%	50	38	\$ 2.053.924.421
Apoyar 1000 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	1966	Fortaleciendo el tejido económico Local	75%	71%	1000	708	\$ 4.835.615.061
Promover en 1400 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	1966	Fortaleciendo el tejido económico Local	75%	67%	1400	944	\$ 5.559.295.240
Promover en 800 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	1966	Fortaleciendo el tejido económico Local	75%	71%	800	567	\$ 3.110.419.375
Revitalizar 1000 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	1966	Fortaleciendo el tejido económico Local	75%	71%	1000	706	\$ 4.010.158.317
Beneficiar 1500 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	1967	Suba Saludable y sin barreras	83%	33%	1500	490	\$ 3.395.052.000
Vincular 1100 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	1967	Suba Saludable y sin barreras	79%	68%	1100	744	\$ 1.099.686.412
Vincular 1800 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	1967	Suba Saludable y sin barreras	88%	72%	1800	1290	\$ 3.325.303.695



Vincular 3000 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	1967	Suba Saludable y sin barreras	43%	97%	3000	2895	\$ 1.500.058.755
Vincular 500 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana.	1967	Suba Saludable y sin barreras	75%	81%	500	403	\$ 715.613.086
Vincular 700 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	1967	Suba Saludable y sin barreras	77%	84%	700	590	\$ 530.721.424
Intervenir 3 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	1968	Conectividad del territorio ambiental de Suba	54%	19%	3	0,56	\$ 1.728.562.896
Mantener 3000 árboles urbanos y/o rurales.	1969	Mas arboles más vida	80%	63%	4000	2509	\$ 959.366.392
Plantar 1000 árboles urbanos y/o rurales.	1969	Mas arboles más vida	101%	90%	1000	904	\$ 402.099.727
Intervenir 37 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	1970	Suba recupera y mantiene sus parques	88%	58%	43	25	\$ 7.498.781.278
Atender 11000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	1971	Suba protege los animales	75%	70%	11000	7695	\$ 2.870.336.639
Fortalecer 1 acueducto veredal con asistencia, intervención técnica u organizativa	1972	Mas agua potable para nuestras veredas	75%	75%	1	1	\$ 757.435.308
Vincular 2000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	1973	Suba territorio de paz y reconciliación	76%	80%	2000	1596	\$ 2.435.311.797
Vincular 4000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	1974	Mujeres libres, seguras y sin miedo	75%	53%	4000	2133	\$ 2.068.156.092
Vincular 6800 personas en acciones para la prevención del femicidio y la violencia contra la mujer.	1974	Mujeres libres, seguras y sin miedo	75%	50%	6800	3400	\$ 3.928.680.095



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

Operativizar 2 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas.	1976	La ruralidad se conecta con el mundo	50%	50%	2	1	\$ 551.944.328
Dotar 70 sedes de salones comunales.	1977	Suba participa, incide y reconstruye la confianza ciudadana.	79%	47%	70	33	\$ 1.050.181.775
Formar 2000 personas a través de procesos para la participación de manera virtual y presencial.	1977	Suba participa, incide y reconstruye la confianza ciudadana.	100%	130%	2000	2594	\$ 1.326.231.300
Fortalecer 400 Organizaciones Sociales, Comunales, Comunitarias, de Propiedad Horizontal e instancias de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.	1977	Suba participa, incide y reconstruye la confianza ciudadana.	88%	88%	400	351	\$ 3.614.405.470
Intervenir 20 sedes de salones comunales.	1977	Suba participa, incide y reconstruye la confianza ciudadana.	75%	75%	20	15	\$ 2.126.816.512
Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1978	Suba con una gestión pública transparente y eficiente	75%	75%	1	1	\$ 93.931.665
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1978	Suba con una gestión pública transparente y eficiente	75%	75%	4	3	\$ 30.233.466.022
Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1979	Inspección vigilancia y control más eficiente	75%	75%	4	3	\$ 15.451.841.220
Beneficiar 575 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	1994	Jóvenes Formados para el Futuro	80%	79%	695	550	\$ 5.131.160.829
Beneficiar 575 personas con apoyo para la educación superior.	1994	Jóvenes Formados para el Futuro	80%	89%	695	617	\$ 19.105.803.317
Implementar 750 acciones de fomento para la agricultura urbana.	1995	Sembrando emprendimiento Urbano	84%	89%	750	664	\$ 1.769.183.748
Vincular 3000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	1996	Mujeres guardianas del cuidado	94%	94%	3200	3011	\$ 1.952.751.373



Implementar 50 PROCEDAS.	1997	Suba Reverdece	76%	76%	50	38	\$ 2.399.704.100
Intervenir 10000 m2 de jardinería y coberturas verdes.	1997	Suba Reverdece	96%	96%	20000	19214	\$ 1.089.358.101
Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	1998	Espacio Público un lugar de encuentro libre y democrático	100%	100%	4	4	\$ 1.334.198.657
Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1998	Espacio Público un lugar de encuentro libre y democrático	75%	75%	4	3	\$ 789.726.160
Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	1998	Espacio Público un lugar de encuentro libre y democrático	50%	50%	4	2	\$ 517.486.101
Intervenir 10.350 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	1999	Mejor infraestructura para la movilidad en Suba	55%	54%	20000	10783	\$ 12.538.332.811
Intervenir 11000 metros lineales de Ciclo- infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	1999	Mejor infraestructura para la movilidad en Suba	0%	0%	11000	0	\$ -
Intervenir 160 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	1999	Mejor infraestructura para la movilidad en Suba	100%	100%	160	160	\$ 421.131.893
Intervenir 7.4 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	1999	Mejor infraestructura para la movilidad en Suba	70%	59%	9	5,27	\$ 56.343.855.738
Dotar 29 sedes educativas urbanas y rurales.	2000	Herramientas para Educar	83%	72%	29	21	\$ 2.677.459.418
Vincular 900 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	2013	Adolescencia con sexualidad segura y responsable	92%	85%	900	761	\$ 1.027.789.460



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

Fortalecer 20 organizaciones de recicladores	2014	Suba promueve el reciclaje y las energías alternativas	120%	100%	20	20	\$ 653.200.001
Realizar 2 acciones con energías alternativas para el área rural.	2014	Suba promueve el reciclaje y las energías alternativas	100%	53%	2	1,05	\$ 1.654.643.008
Vincular 2000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	2014	Suba promueve el reciclaje y las energías alternativas	133%	189%	2000	3785	\$ 1.782.583.698
Beneficiar 500 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	2015	Conviviendo con seguridad y justicia	193%	212%	500	1058	\$ 875.704.954
Vincular 15 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	2015	Conviviendo con seguridad y justicia	100%	100%	15	15	\$ 727.081.287
Capacitar 1600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	2016	Suba Cultural y Creativa	75%	50%	1600	800	\$ 1.367.831.498
Intervenir 6 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	2016	Suba Cultural y Creativa	98%	333%	6	20	\$ 3.180.903.794
Otorgar 150 estímulos de apoyo al sector artístico, cultural y recreo deportivo.	2016	Suba Cultural y Creativa	100%	100%	150	150	\$ 4.261.373.051
Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.	2016	Suba Cultural y Creativa	75%	70%	40	28	\$ 2.625.991.424
Desarrollar 4 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	2031	Suba previene y reduce riesgos naturales	75%	75%	4	3	\$ 1.291.633.713
Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	2031	Suba previene y reduce riesgos naturales	75%	75%	4	3	\$ 644.199.824
Formar 2000 personas en la escuela de seguridad.	2032	Suba convive con seguridad y tranquilidad	102%	108%	2000	2157	\$ 1.076.235.966



Implementar 4 estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	2032	Suba convive con seguridad y tranquilidad	75%	75%	4	3	\$ 1.785.876.128
Incluir 1000 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	2032	Suba convive con seguridad y tranquilidad	102%	143%	1000	1425	\$ 1.597.935.744
Suministrar 2 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.	2033	Mejores herramientas para mayor seguridad	100%	100%	2	2	\$ 2.537.768.806
Suministrar 2 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	2033	Mejores herramientas para mayor seguridad	100%	25%	2	0,5	\$ 817.561.923
Dotar 1 centro de atención especializado Crecer	2034	Suba entorno protector	100%	100%	1	1	\$ 222.412.857
Dotar 11 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).	2034	Suba entorno protector	100%	100%	11	11	\$ 764.702.375
Formar 10000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	2034	Suba entorno protector	75%	80%	10000	8030	\$ 3.881.378.031

Anexo 10: Informe proyectos de Inversión

2. Ejecución de Presupuesto

A continuación, se relaciona la vigencia fiscal 2020, el cual fue el periodo de inicio de la gestión. Se presenta el presupuesto apropiado y el porcentaje de ejecución de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Suba 2017 – 2020, “Suba Mejor Para Todos; Xua Chie, Guechas”

Presupuesto	Año 1 (2020)	
	Presupuesto Apropiado	% Ejecutado
Inversión Directa Plan desarrollo 2017-2020	\$ 81.689.297.532	96,43%
Primera infancia mejor para Suba	\$ 790.322.347	96,64
Suba digna e igualitaria	\$ 38.642.647.744	99,94
Suba es educación mejor para todos	\$ 500.000.000	75,21
Una Suba mejor a través de la cultura, la Recreación y el deporte	\$ 1.052.500.000	89,35
Suba aprovecha integralmente los residuos	\$ -	0,00
Suba mejora integralmente sus barrios	\$ 120.000.000	91,50
Parques en la ciudad del espacio público	\$ 2.129.989.205	97,99
Hacia una movilidad sostenible	\$ 11.551.903.990	92,60
Suba segura y mejor para todos	\$ 3.700.000.000	98,71
Conexión clave para la información	\$ 230.000.000	99,82
Más árboles y mejor calidad del aire en Sub	\$ 3.693.284.219	86,43
Suba promueve el desarrollo rural sostenible	\$ -	0,00
Fortalecimiento institucional en Suba	\$ 5.926.305.000	99,54
Suba comprometida con la Inspección la vigilancia	\$ 2.233.728.101	99,10
Suba se expresa y decide	\$ 11.118.616.926	89,86

A continuación, se relaciona el presupuesto apropiado y el porcentaje de ejecución de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Suba 2021 – 2024, “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Presupuesto	Año 2 (2021)		Año 3 (2022)		Año 4 (2023)				
	Presupuesto Apropiado	% Ejecuta do	Presupuesto Apropiado	% Ejecutado	Presupuesto Apropiado	Total, Ejecutado	% Ejecutado	Total, Girado	% Girado
Inversión Directa Plan desarrollo 2021-2024	81.571.064.856	98,20%	116.665.678.228	97,75%	132.889.337.729	131.709.313.084	99,11%	69.955.543.117	52,64%
Suba solidaria y equitativa	19.403.821.856	99,99	19.634.496.533	100,00	25.915.952.000	25.915.539.494	100,00	21.951.833.949	84,70
Fortaleciendo el tejido económico local	5.248.651.000	100,00	6.027.757.000	100,00	6.240.783.333	6.239.100.000	99,97	4.369.310.000	70,01
Suba saludable y sin barreras	3.378.229.000	98,40	3.960.000.000	99,46	3.388.988.000	3.303.583.965	97,48	904.758.724	26,70
Mujeres guardianas del cuidado	580.715.000	100,00	668.458.000	99,98	1.050.000.000	703.738.140	67,02	288.170.533	27,44
Suba entorno protector	1.650.240.000	98,87	1.693.640.000	99,99	1.543.306.420	1.543.306.420	100,00	100.495.000	6,51
Adolescencia con sexualidad segura y responsable	372.683.000	90,45	329.114.000	99,86	362.064.294	362.064.294	100,00	0	0,00
Construyendo nuestra infancia local	1.893.634.000	99,76	1.933.000.000	99,90	1.720.000.000	1.706.041.440	99,19	601.013.617	34,94
Herramientas para educar	879.656.000	99,91	1.005.602.000	72,21	1.100.000.000	1.072.397.206	97,49	274.712.930	24,97
Instrumentos que garantizan el desarrollo de la ju	664.540.000	97,24	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00
Jóvenes formados para el futuro	5.681.915.000	100,00	7.336.187.300	100,00	11.237.976.000	11.219.080.180	99,83	11.216.980.180	99,81
Ruralidad con vivienda digna e integral	710.997.000	16,72	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00
Suba una comunidad que se mueve	1.564.395.000	93,17	2.515.527.000	99,92	2.680.000.000	2.576.794.304	96,15	941.599.762	35,13
Suba cultural y creativa	2.463.240.000	100,00	4.186.692.000	99,91	4.790.000.000	4.789.999.994	100,00	2.698.994.856	56,35
Ruralidad capacitada y fortalecida	561.526.000	100,00	1.103.932.000	98,86	331.210.000	331.033.333	99,95	130.746.667	39,48
Suba territorio cultural	611.013.000	100,00	693.458.000	99,98	750.000.000	749.600.088	99,95	712.565.982	95,01





ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS

Sembrando emprendimiento urbano	873.597.000	100,00	606.514.000	88,31	360.000.000	359.983.848	100,00	183.193.494	50,89
Suba reverdece	1.205.356.000	99,91	937.291.000	93,58	1.450.000.000	1.407.733.742	97,09	589.020.029	40,62
Conectividad del territorio ambiental de Suba	798.861.000	99,99	30.187.016	99,94	900.000.000	899.611.669	99,96	51.005.000	5,67
Suba previene y reduce riesgos naturales	542.337.000	98,91	480.779.000	98,25	930.000.000	927.048.431	99,68	119.577.800	12,86
Más árboles más vida	621.112.000	95,36	520.846.111	100,00	250.000.000	248.308.916	99,32	105.547.108	42,22
Suba recupera y mantiene sus parques	840.067.000	99,98	3.569.373.376	99,99	3.100.000.000	3.089.991.007	99,68	212.569.571	6,86
Suba protege los animales	934.193.000	98,43	944.860.000	99,62	1.016.877.419	1.009.527.872	99,28	87.541.767	8,61
Más agua potable para nuestras veredas	327.220.000	99,09	757.103.000	51,05	63.122.581	46.715.328	74,01	46.617.000	73,85
Suba promueve el reciclaje y las energías alternativas	1.145.513.000	96,58	1.458.956.000	93,22	1.624.332.021	1.624.092.193	99,99	565.975.202	34,84
Suba territorio de paz y reconciliación	737.255.000	99,40	841.285.000	99,92	950.000.000	861.929.704	90,73	457.469.406	48,15
Mujeres libres seguras y sin miedo	1.804.760.000	100,00	2.056.368.000	98,47	2.200.000.000	2.167.106.237	98,50	212.273.333	9,65
Suba convive con seguridad y tranquilidad	1.249.295.000	97,05	1.473.575.000	99,72	1.780.000.000	1.778.156.595	99,90	1.232.750.210	69,26
Espacio Público un lugar de encuentro libre y democráticas	857.438.000	95,38	987.175.000	97,26	870.000.000	863.442.914	99,25	424.920.317	48,84
Conviviendo con seguridad y justicia	432.254.000	99,21	516.183.000	99,32	662.423.903	661.258.577	99,82	363.853.692	54,93
Mejores herramientas para mayor seguridad	1.194.757.000	94,54	1.368.579.000	-	2.274.999.100	2.225.804.550	97,84	752.158.019	33,06
Mejor infraestructura para la movilidad en suba	6.330.725.000	99,99	31.719.958.754	99,97	31.285.737.658	31.262.035.337	99,92	2.807.174.545	8,97
La ruralidad se conecta con el mundo	609.504.000	71,08	49.125.624	100,00	70.000.000	69.569.672	99,39	51.479.918	73,54
Suba participa incide y reconstruye la confianza	4.003.397.000	94,56	2.113.691.402	99,97	2.340.000.000	2.218.816.647	94,82	1.545.399.340	66,04
Suba con una gestión pública transparente y eficiente	7.118.372.000	100,00	9.813.197.000	98,22	13.651.565.000	13.570.497.124	99,41	11.119.784.528	81,45
Inspección Vigilancia y Control más eficiente	4.279.796.000	100,00	5.332.767.112	98,76	6.000.000.000	5.905.403.863	98,42	4.836.050.638	80,60

Fuente: PREDIS, SAP-BOGDATA y Dirección Financiera-Presupuesto Alcaldías Locales

Anexo 11: Informe detallado de la Ejecución Presupuestal.



3. Obras Públicas y Proyectos en Proceso

A continuación, se relacionan los contratos asociados a las obras públicas de mantenimiento y reparaciones locativas adelantadas en las sedes del Fondo de Desarrollo Local de Suba:

N°	Obra		Año inicio	Año fin	Valor	Proyecto de inversión	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sedes	Objetivo de la Obra					
1	Alcaldía, Casa de la participación, Casa Villas, Casa del deporte, Casa Rincón. CTO 542 de 2021	Ejecutar a precios unitarios fijos y a monto agotable las obras de reparaciones locativas y/o mantenimiento de la infraestructura física para las sedes administrativas y operativas de propiedad o tenencia del Fondo de Desarrollo Local de Suba y salones comunales de las juntas de acción comunal de la localidad de Suba	21/01/2022	22/08/2022	\$600.868.839	Proyecto 1978, Fortalecimiento Local	100% ejecución
2	Casa de la memoria. CTO 447 de 2022	Ejecutar las obras de reparaciones locativas y/o mantenimiento de infraestructura física para la casa de la memoria de suba a precios unitarios fijos y a monto agotable	07/09/2022	20/01/2022	\$ 173.649.904	2016-Suba cultural y creativa	90% de ejecución por temas de garantías de estabilidad de la obra. Se encuentra en etapa de liquidación.
3	Casa de la Cultura. CTO 441 de 2022	“Prestar los servicios profesionales especializados para la elaboración de los estudios técnicos y diseños, así como para realizar el trámite y obtención de la licencia de construcción para la casa de la cultura de la localidad de suba”.	05/12/2022	14/12/2022	\$190.138.697	2016-Suba cultural y creativa	100% ejecución

4	Alcaldía, Casa de la participación, Casa Villas, Casa del deporte, Casa Rincón. CTO 520 de 2023	Ejecutar a precios unitarios fijos y a monto agotable las obras de reparaciones locativas y/o mantenimiento de la infraestructura física para las sedes administrativas y operativas de propiedad o tenencia del fondo de desarrollo local de suba	24/07/202	23/12/202	\$ 345.213.768	Proyecto 1978, Fortalecimiento Local	100% ejecución En etapa de liquidación
5	Casa de la Cultura. CTO 903 de 2023	Ejecutar las actividades para la construcción de la casa de la cultura de la localidad de suba y las demás actividades que se detallan en el anexo técnico	En proceso de firma acta de inicio	Plazo 6	\$1.764.437.76	2016-Suba cultural y creativa	Contrato firmado, en perfeccionamiento, por iniciar.

Anexo 12: Informe del Plan de Modernización de Sedes

VII. CONTRATACIÓN ESTATAL

A continuación, se relacionan los procesos realizados de los contratos celebrados, señalando los tipos de contratación, los que se encuentran ejecutados y el estado de ejecución de aquellos que no han terminado:

Tipo de Proceso o modalidad	Tipo de Contrato	Año 1 (2020)		Año 2 (2021)		Año 3 (2022)		Año 4 (2023)		Total, por Vigencias Año 1, Año 2, Año 3 y Año 4		Contratos en Ejecución	
		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Total, contratos	Valor Total	Cantidad	Valor
1) Contratación Directa													
	Convenio interadministrativo	8	\$ 21.089.518.955	15	\$ 18.064.712.426	6	\$ 21.272.081.334	14	\$ 39.215.769.499	43	\$ 99.642.082.214	16	\$ 47.367.702.178
	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	424	\$ 9.015.483.662	418	\$ 14.651.249.823	459	\$ 22.823.207.914	767	\$ 26.163.080.667	2068	\$ 72.653.022.066	351	\$ 9.785.706.999
	Prestación de servicios	1	\$ 5.205.386.029	1	\$ 157.985.000			1	\$ 147.768.000	3	\$ 5.511.139.029		
	Convenio de cooperación			2	\$ 9.836.330.198					2	\$ 9.836.330.198		
	Arrendamiento de inmuebles	3	\$ 257.100.000	1	\$ 238.733.333	2	\$ 696.666.667			6	\$ 1.192.500.000	1	\$ 496.666.667
	Seguros							1	\$ 6.767.730	1	\$ 6.767.730	1	\$ 6.767.730
	Otros (Transacción - Donaciones)							1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0
	Comodato			33	\$ 0	39	\$ 0	59	\$ 0	131	\$ 0	114	\$ 0
2) Concurso de Méritos													
	Prestación de servicios			1	\$ 203.226.999					1	\$ 203.226.999		
	Suministros							2	\$ 154.000.000	2	\$ 154.000.000	2	\$ 154.000.000
	Interventoría	3	\$ 1.609.638.899	2	\$ 667.957.952	4	\$ 3.189.550.402	8	\$ 3.853.031.561	17	\$ 9.320.178.814	5	\$ 3.469.805.526
	Consultoría	2	\$ 223.895.657	2	\$ 274.295.000	3	\$ 614.459.315			7	\$ 1.112.649.972		
3) Mínima Cuantía													
	Prestación de servicios	4	\$ 97.576.571	8	\$ 145.177.994	4	\$ 74.482.955	3	\$ 53.293.957	19	\$ 370.531.477	2	\$ 40.000.000
	Suministros	5	\$ 96.192.923	2	\$ 58.339.961	3	\$ 66.984.472	2	\$ 33.275.500	12	\$ 254.792.856	1	\$ 30.000.000
	Interventoría	1	\$ 20.820.000							1	\$ 20.820.000		
	Compraventa	2	\$ 18.177.260	3	\$ 50.838.656	2	\$ 46.298.766	1	\$ 23.083.249	8	\$ 138.397.931		
	Consultoría					1	\$ 24.959.324			1	\$ 24.959.324		
	Seguros			2	\$ 26.599.961	1	\$ 11.414.695			3	\$ 38.014.656		
4) Licitación Pública													
	Contrato de obra	3	\$ 10.476.142.247	2	\$ 7.968.161.227	6	\$ 27.980.497.951	7	\$ 32.132.379.657	18	\$ 78.557.181.082	5	\$ 29.782.942.908
	Prestación de servicios	1	\$ 719.759.872	10	\$ 8.174.689.594	16	\$ 12.820.728.460	13	\$ 11.589.630.399	40	\$ 33.304.808.325	15	\$ 15.300.314.377
	Suministros			1	\$ 358.525.500	2	\$ 434.401.832			3	\$ 792.927.332		
	Compraventa							1	\$ 1.005.000.000	1	\$ 1.005.000.000	1	\$ 1.005.000.000





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES PÚBLICOS

Tipo de Proceso o modalidad	Tipo de Contrato	Año 1 (2020)		Año 2 (2021)		Año 3 (2022)		Año 4 (2023)		Total, por Vigencias Año 1, Año 2, Año 3 y Año 4		Contratos en Ejecución	
		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Total, contratos	Valor Total	Cantidad	Valor
5) Selección Abreviada													
5.1.) Menor Cuantía													
	Obra pública	1	\$ 245.784.823	1	\$ 150.000.000	2	\$ 309.649.904	2	\$ 397.111.120	6	\$ 1.102.545.847	1	\$ 300.000.000
	Prestación de servicios	2	\$ 431.335.764	10	\$ 1.847.401.938	8	\$ 1.492.571.682	12	\$ 1.931.559.638	32	\$ 5.702.869.022	10	\$ 1.701.238.698
	Suministros	1	\$ 318.780.552	4	\$ 168.563.138					5	\$ 487.343.690		
	Compraventa			1	\$ 61.228.437	1	\$ 89.402.513	3	\$ 216.323.112	5	\$ 366.954.062		
	Seguros			1	\$ 189.202.355	1	\$ 178.708.210	1	\$ 289.481.248	3	\$ 657.391.813	1	\$ 289.481.248
5.2.) Subasta Inversa													
	Prestación de servicios	1	\$ 746.060.316	2	\$ 1.216.274.268	1	\$ 1.254.408.661			4	\$ 3.216.743.245		
	Suministros	4	\$ 662.336.919	7	\$ 3.507.522.137	9	\$ 2.549.889.084	7	\$ 2.849.767.962	27	\$ 9.569.516.102	6	\$ 3.451.712.650
	Compraventa	1	\$ 807.741.128	7	\$ 1.117.546.265	3	\$ 92.599.005	4	\$ 719.791.173	15	\$ 2.737.677.571	1	\$ 231.083.627
	Otros (Transacción - Donaciones)							3	\$ 0	3	\$ 0		
5.3.) Adquisición de Bienes y de características técnicas uniformes													
.....													
5.4.) Acuerdo Marco de Precios													
	Orden de Compra	16	\$ 971.033.531	26	\$ 2.852.975.495	13	\$ 1.731.490.837	23	\$ 2.274.671.210	78	\$ 7.830.171.073	7	\$ 1.285.460.872
6) Contratación Derecho Privado													
.....													
Total, general		483	\$53.012.765.108	562	\$71.987.537.657	586	\$97.754.453.983	935	\$123.055.785.681	2566	\$345.810.542.429	542	\$114.697.883.480

Anexo 13: Informe de Ejecución en Contratación



Resumen por tipo de contrato

Tipo de Contrato	Año 1 – 2020 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Contrato de obra	4	\$ 10.721.927.070
Interventoría	4	\$ 1.630.458.899
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	424	\$ 9.015.483.662
Prestación de servicios	9	\$ 7.200.118.552
Suministros	10	\$ 1.077.310.394
Compraventa	3	\$ 825.918.388
Convenio interadministrativo	8	\$ 21.089.518.955
Orden de Compra	16	\$ 971.033.531
Consultoría	2	\$ 223.895.657
Arrendamiento de inmuebles	3	\$ 257.100.000
Total, general	483	\$ 53.012.765.108

Tipo de Contrato	Año 2 – 2021 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Contrato de obra	3	\$ 8.118.161.227
Interventoría	2	\$ 667.957.952
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	418	\$ 14.651.249.823
Prestación de servicios	32	\$ 11.744.755.793
Suministros	14	\$ 4.092.950.736
Compraventa	11	\$ 1.229.613.358
Seguros	3	\$ 215.802.316
Convenio interadministrativo	15	\$ 18.064.712.426
Convenio de cooperación	2	\$ 9.836.330.198
Orden de Compra	26	\$ 2.852.975.495
Consultoría	2	\$ 274.295.000
Arrendamiento de inmuebles	1	\$ 238.733.333
Comodato	33	\$ 0
Total, general	562	\$ 71.987.537.657

Tipo de Contrato	Año 3 – 2022 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Contrato de obra	8	\$ 28.290.147.855
Interventoría	4	\$ 3.189.550.402
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	459	\$ 22.823.207.914
Prestación de servicios	29	\$ 15.642.191.758
Suministros	14	\$ 3.051.275.388
Compraventa	6	\$ 228.300.284
Seguros	2	\$ 190.122.905
Convenio interadministrativo	6	\$ 21.272.081.334
Orden de Compra	13	\$ 1.731.490.837
Consultoría	4	\$ 639.418.639
Arrendamiento de inmuebles	2	\$ 696.666.667
Comodato	39	\$ 0
Total, general	586	\$ 97.754.453.983

Tipo de Contrato	Año 4 – 2023 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Contrato de obra	9	\$ 32.529.490.777
Interventoría	8	\$ 3.853.031.561
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	767	\$ 26.163.080.667
Prestación de servicios	29	\$ 13.722.251.994
Suministros	11	\$ 3.037.043.462
Compraventa	9	\$ 1.964.197.534
Seguros	2	\$ 296.248.978
Convenio interadministrativo	14	\$ 39.215.769.499
Orden de Compra	23	\$ 2.274.671.210
Otros (Transacción - Donaciones)	4	\$ 0
Comodato	59	\$ 0
Total, general	935	\$ 123.055.785.681



VIII. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

La Alcaldía Local de Suba cuenta con los siguientes procesos, los cuales son de consulta permanente por las actividades que se ejecutan:

Proceso	Caracterización de Proceso	Formatos	Instrucciones	Manuales	Matrices de Riesgos	Procedimientos	Planes	Total general
Gestión Corporativa Institucional	1	133	58	8	1	5	1	207
Inspección Vigilancia y Control	1	62	6	1	1	37	0	108
Gestión del Patrimonio documental	1	128	12	1	1	10	3	156
Total general	3	323	76	10	3	52	4	471

Anexo 14: Reglamentos y Manuales

IX. ASUNTOS VARIOS

Para complementar los resultados anteriores, se incluye en esta acta otros informes en temáticas estratégicas que contribuyen en la gestión de la Entidad, así:

- Asuntos Jurídicos:** Se debe presentar informe con 3 temas: 1. Cumplimiento a Fallos Judiciales; 2. Solicitudes de la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno en trámite de respuesta por parte de la Alcaldía Local; 3. Sugerencia de elevar solicitud a la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno sobre lo dispuesto por las circulares 7 y 8 de 2016, expedidas por la Secretaría Distrital de Gobierno. (**Anexo 15:** Informe cumplimiento a Fallos Judiciales).
- Informe de Atención al Ciudadano:** Consolidado del reporte preventivo del proceso de servicio a la ciudadanía, que relaciona los requerimientos y derechos de petición que se encuentran en trámite de respuesta, señalando el estado en que se encuentran. (**Anexo 16:** Informe de Atención al Ciudadano).
- Transparencia:** Último seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, informe de rendición de cuentas de la Veeduría Distrital (**Anexo 17:** Informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, informe de rendición de cuentas).
- Control de la Gestión:** Relación del estado de avance de los planes de mejoramiento por proceso del Sistema Integrado de Gestión que se encuentran sin cierre. (**Anexo 18:** Informe del estado de avance de los planes de mejoramiento por proceso del Sistema Integrado de Gestión).
- Herramientas Sistema Integrado de Gestión:** Resumen de los procesos liderados, señalando brevemente su objetivo y documentos relacionados (procedimientos, instructivos, protocolos y guías).

- Igualmente, se debe allegar las matrices de riesgos por proceso, la versión vigente de los planes de gestión y su último reporte. (**Anexo 19:** Herramientas Sistema Integrado de Gestión).
6. **Instancias de Participación y Coordinación:** Relación de las instancias existentes en la Alcaldía Local, el rol, los compromisos existentes y los avances alcanzados en ellos (**Anexo 20:** Instancias de Participación y Coordinación).
 7. **Planes de la Entidad:** Informe del número de planes vigentes y su estado actual (**Anexo 21:** Planes de la Entidad).
 8. **Sistema de Información Contable:** Informe contable de conformidad con el procedimiento establecido en el Régimen de Contabilidad Pública Título III, Capítulo IV. La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 349 del 17 de septiembre de 2018 incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal, en concordancia con el Título III, Artículo IV; el Fondo de Desarrollo Local de Suba (FDLS) presenta el informe Contable en los términos señalados. (**Anexo 22:** Informe contable por cambio de representante legal)
 9. **Políticas públicas** (**Anexo 23** - Informe del estado de las Políticas Públicas del Sector Gobierno)
 10. **Encuentros ciudadanos:** Avances en el proceso de convocatoria, inscripción, instalación y presentación de propuestas ante los ciudadanos de la localidad. (**Anexo 24:** Encuentros ciudadanos)
 11. **Inspección, vigilancia y control:** Relación de los expedientes activos con las últimas actuaciones, de acuerdo con el reporte del aplicativo SI ACTUA. (**Anexo 25:** Relación de los expedientes activos con las últimas actuaciones - aplicativo SI ACTUA)

X. CONCEPTO GENERAL



Firma

Julián Andrés Moreno Barón
C.C. 1.032.437.150 de Bogotá D.C.

